



EXPEDIENTE Nro. INF INTER GII/00002/2024

Documentaciones Internas

FECHA: 24/06/24 10:13

TITULAR: 11.11.00.00.00.00 - Gerencia Internacional e Interinstitucional

CATEGORÍA: INFORME INTERNACIONAL -

ASUNTO: Conforme a la Resolucion Directorio N° 1176/2024 del  
24.04.2024  
Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y  
Financieros y Reuniones del Consejo 2024.

Gerencia Internacional e Interinstitucional

Recibido por: ALONSO , JUAN

24.06.2024

**INFORME**

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 1176/2024** del 24.04.2024  
Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros y Reunión del Consejo  
2024

**A : PRESIDENCIA**  
**CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL**  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**DE : REPRESENTANTES DESIGNADOS POR RD N° 1176/2024**

**Sr. Presidente:**

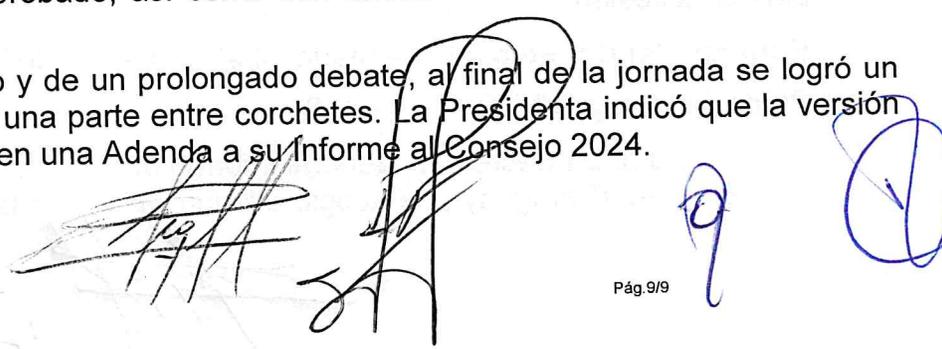
Nos dirigimos a Usted a los efectos de presentar el informe de participación en la Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros y de la Reunión del Consejo 2024 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) llevados a cabo en Ginebra, Suiza, del 3 al 14 de junio de 2024.

A continuación, un breve resumen ejecutivo de los temas desarrollados o abordados en cada reunión, con base en la Agenda respectiva:

- **Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) –**  
lunes 6 de junio (Sala C – AM y PM)
  1. Palabras de apertura y aprobación de la agenda GTC-RHF ([18/1 rev. 1](#)): Tomaron la palabra Vernita D. Harris, Presidenta del GTC, y Doreen Bogdan-Martin, Secretaria General de la UIT. La agenda fue aprobada sin modificaciones.
  2. Informe de situación sobre el proyecto de la nueva sede de la Unión ([C24/7](#)): Se presentó el informe de la Secretaría General que realizó una revisión del alcance inicial del proyecto teniendo en cuenta el tope presupuestario.
    - Proyecto de la sede de la UIT - Contribución de Argelia, Arabia Saudita, Burkina Faso, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Marruecos, Uganda, Sudáfrica, y Tanzania ([18/7](#)): Presentaron cuestiones claves que deben considerarse al evaluar el proyecto alternativo reevaluado y decidir la mejor manera de proceder con el Proyecto de la Sede de la UIT.
    - Locales del nuevo edificio de la sede de la UIT que no pueden excluirse y necesidades que no pueden ser degradadas – Contribución de Armenia, Belarús, Kirguisa y la Federación Rusa ([C24/83](#)).
    - Proyecto de la sede de la UIT - Contribución de Argelia, Arabia Saudita, Burkina Faso, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Marruecos, Uganda, Sudáfrica, y Tanzania ([C24/94](#) igual al 18/7).
    - Opiniones sobre el proyecto de locales para la sede de la Unión - Contribución del Canadá, Estados Unidos de América, República Dominicana y Paraguay ([C24/104](#)).
    - Informe ejecutivo sobre la labor del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de la sede de la Unión ([C24/48](#)).

Luego de un apartado de consultas de los Estados Miembros y de respuestas o aclaraciones por parte de la Secretaría General, la Presidenta puso a consideración una propuesta de recomendación ([DL/1](#)) para que el Consejo apruebe el proyecto reevaluado dentro del presupuesto aprobado, así como con tareas encomendadas a la Secretaría General.

Con base al DL propuesto y de un prolongado debate, al final de la jornada se logró un consenso, quedando sólo una parte entre corchetes. La Presidenta indicó que la versión revisada será presentada en una Adenda a su Informe al Consejo 2024.



3. Informe del grupo por correspondencia del GTC-RHF sobre el Capítulo de Supervisión Interna de la UIT GTC-RHF (18/3): Se presentó el informe del grupo presidido por el Dr Szabolcs Szentléky (Hungría). El grupo se reunió tres veces: el 27 de marzo, el 15 y el 25 de abril de 2024. El texto que figura en el Anexo del informe ha sido revisado por el Asesor Jurídico de la UIT. Se debatió sobre el resultado del grupo, enfocándose en los tres párrafos con corchetes.
  - Modificaciones al Proyecto de Capítulo de Supervisión Interna - Contribución de la República Popular China (18/5): Propuso modificaciones para perfeccionar aún más el proyecto del Capítulo de Supervisión Interna.
  - Propuesta de un Capítulo de Supervisión Interna - Contribución de Tanzania, Uganda y Sudáfrica (18/6): Propusieron modificaciones al Capítulo de Supervisión Interna redactada por la Secretaría.
  - Revisión del proyecto de carta de la Unidad de Supervisión de la UIT preparado por el Grupo por Correspondencia del Consejo – CAIG (18/8): Se presentó la opinión del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) sobre el Informe del grupo por correspondencia del GTC-RHF sobre el Capítulo de Supervisión Interna de la UIT, GTC-RHF-18/3.

Luego de un intenso debate, la Presidenta decidió que enviará al Consejo 2024 el documento 18/3 sin los textos contenidos en corchete, pero informando que aún existen observaciones por parte de algunos Estados Miembros.

4. Informe del grupo por correspondencia del GTC-RHF sobre Reglamento Financiero y Reglas Financieras GTC-RHF (18/2): Se presentó el informe del grupo presidido por el Sr. Thomas Appel (EE.UU.). Los resultados de estas actividades y recomendaciones aprobadas por el grupo de correspondencia se incluyen en el Anexo A, con información adicional sobre la justificación y el contexto subyacente a los cambios propuestos incluidos en el Anexo B.

El GTC aprobó la propuesta y se remitió al Consejo 2024 para su consideración.

5. Informe del grupo por correspondencia del GTC-RHF sobre Movilización de Recursos GTC-RHF (18/4): Se presentó el informe del grupo presidido por el Sr. Mr Kwame Baah-Acheamfuor (Ghana). Se organizaron tres sesiones virtuales donde se abordaron las principales áreas de acción de la estrategia: Fortalecer la membresía (14 de marzo); Aprovechar eventos, productos y servicios (18 de marzo); e Incrementar las contribuciones voluntarias (26 de marzo). Una última sesión se llevó a cabo el 17 de abril para revisar el borrador, elaborado por la Secretaría General, con los miembros del grupo por correspondencia y obtener sus comentarios.

El GTC acordó remitir la revisión al Consejo 2024 para que tome nota.

6. Otros asuntos: No hubo.

La clausura estuvo a cargo de la Presidente del Grupo y del Secretario General Adjunto, Sr. Tomas Lamanauskas.

- **Reunión Informativa para Consejeros – lunes 3 de junio (Sala A)**

La Secretaría General hizo una presentación resumida de la Agenda para la Sesión 2024, así como un listado de las Contribuciones recibidas de parte de los Estados Miembros.

Posteriormente, el Vicepresidente del Consejo 2023, indicó los asuntos que a su entender requerirán de mayor atención y cooperación de todas las partes para lograr un resultado de consenso.

Por último, la Secretaría General informó de las actividades adicionales que se han agendado para esta sesión.

- **Reunión del Consejo 2024 – martes 4 al viernes 14 de junio (Sala Popov)**

- **Plenaria Inaugural (martes 4 - AM)**

- Apertura: La Secretaria General informó que el Presidente del Consejo 2023, Sr. César Martínez (Paraguay), se acogió a la jubilación. En tal sentido, solicitó a la Plenaria que,

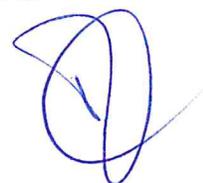
siguiendo la tradición, confirmen al Vicepresidente del Consejo 2023, Sr. Frederic Sauvage (Francia), sea electo como Presidente del Consejo 2024.

- Elección de la Vicepresidenta del Consejo 2024: Como Vicepresidente fue designada la Sra. Cristiana Flutur (Rumania), representante de la Región Administrativa C.
- Discurso del Presidente (la transcripción estará disponible en la [Acta](#) de la Plenaria Inaugural más adelante).
- Presidente y Vicepresidentes del Comité Permanente de Administración y Gestión: La Secretaría General informó que el equipo del Consejo 2023 continuará este año: Presidente, Sr. Dirk-Olivier Von Der Emden (Suiza) y Vicepresidentes, Sra. Aprajita Sharrma (India) y Sr. Vilem Vesely (República Checa).
- Aprobación de la Agenda de la Plenaria Inaugural ([ADM/2](#)): Se adoptó sin modificaciones. La Plenaria Inaugural continuó el miércoles 12 de junio.
- Informe de la Secretaria General sobre el Estado de la Unión (la transcripción estará disponible en la [Acta](#) de la Plenaria Inaugural más adelante).
- Aprobación del proyecto de Orden del Día de la Sesión del C24 ([C24/1 rev. 2](#)): Se adoptó.
- Asignación de documentos ([DT/1](#)): Se adoptó.
- Borrador del plan de gestión del tiempo ([DT/2 rev. 3](#)): Se adoptó, indicando que podrá haber modificaciones a lo largo de la sesión.
- Cuestiones organizativas: Fue presentada por una asistente generada por Inteligencia Artificial.
- Informe sobre la implementación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión para 2023-2024 ([C24/35](#)): El Consejo tomó nota del informe anual sobre la aplicación del plan estratégico y las actividades de la Unión. En la sección 3.1.2 Inclusión (cerrar las brechas) se hace referencia a la situación de los Países en Desarrollo Sin Litoral en los siguientes aspectos:
  - Acceso: *“La conectividad universal también sigue siendo una perspectiva lejana en los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL), donde sólo el 35 y el 39 por ciento de la población están en línea, respectivamente.”*
  - Género: *“Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral también enfrentan desafíos para lograr la paridad de género a pesar de los recientes avances. Los países en desarrollo sin litoral han mostrado solo un progreso limitado hacia la paridad de género desde 2019. En cuanto a la propiedad de un teléfono, las mujeres tienen un 8 por ciento menos de probabilidades de poseer un teléfono móvil que los hombres, superando en número a los hombres que no son propietarios en un 35 por ciento.”*

Luego de la intervención de varios Estados Miembros del Consejo y Observadores, se adoptó el informe.

- Proyectos de planes operativos cuatrienales renovables de la Unión para 2025-2028 ([C24/28](#)): Se realizó la presentación del borrador del plan operativo para 2025-2028 el cual aborda la implementación de las cinco prioridades temáticas y cuarenta y tres productos. El borrador siguió la estructura de los planes estratégicos y financieros 2024-2027 aprobados por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022, con un análisis detallado para 2025 y uno condensado para los tres años siguientes.

Se aprobó el proyecto de Plan Operacional y se adoptó el proyecto de Resolución.



### Sesión Informativa sobre “ITU Transformation” (martes 4 – 13:45 a 14:20)

El Jefe de la Unidad de Transformación, Sr. Stephen Bereaux, realizó la presentación informativa sobre el proceso que se está llevando a cabo en la UIT. Uno de los ejes que se está trabajando es la “Movilidad” de los funcionarios de modo a tener las habilidades adecuadas en el lugar correcto en el momento adecuado.

### 1° Plenaria (martes 4 - PM)

- Actualización sobre el proceso de transformación ([C24/52](#)): El Consejo tomó nota de los avances logrados hasta la fecha y de las implicaciones financieras establecidas en la Sección 7 (la financiación se propone en el Documento C24/19).
  - Hoja de ruta de transformación ([C24/73](#)): El Consejo también tomó nota de la hoja de ruta de transformación que está organizada en cuatro pilares que guían la secuencia y los resultados esperados para todos los procesos e iniciativas objetivo: Gobernanza; Sistemas, procesos y herramientas; Gente y cultura; y Optimización de recursos.
- Estrategia para la coordinación de esfuerzos entre los tres Sectores de la Unión - Resolución 191 (Rev. Bucarest, 2022) ([C24/27](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre las medidas de mejora en la coordinación y la cooperación entre los tres Sectores y la Secretaría General para evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar el uso de los recursos de la Unión, así como de los resultados obtenidos desde la sesión anterior del Consejo.
- Fortalecimiento de la presencia regional ([C24/25](#)): La Secretaría General presentó el informe sobre la contribución de la Presencia Regional de la UIT al cumplimiento del mandato de la UIT, sobre el trabajo regional para la implementación del Plan Estratégico de la UIT, el Plan de Acción de Kigali y las Iniciativas Regionales.
  - Promover la eficiencia y eficacia en las operaciones de las Oficinas Regionales y de Área - Contribución de Australia ([C24/79](#)): Propuso mejoras administrativas para aumentar la eficacia de las Oficinas Regionales y de Área basadas en la experiencia de Australia en la ejecución de proyectos en la región de Asia Pacífico. Sugirió mejoras en las áreas de contratación, alineación estratégica de proyectos, informes financieros y delegaciones de ejecución de proyectos.
  - Fortalecimiento de la presencia regional – Contribución de México ([C24/98](#)): Presentó propuestas con respecto al fortalecimiento de la presencia regional en relación con la Resolución 25. \*Observación: se resalta que, si bien se había comunicado a la administración de México el apoyo de Paraguay antes de la presentación, la comunicación a la Secretaría General fue posterior por lo que no se ve reflejado en el encabezado del documento.

Atendiendo al largo debate que consumió el tiempo disponible, el Presidente indicó que el asunto se retomará en la siguiente sesión.

### 1° Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (miércoles 5 - AM)

- Apertura y aprobación del Orden del Día ([DT/3 rev. 3](#)): El Presidente del ADM, Sr. Dirk-Olivier Von Der Emden, inició las labores poniendo a consideración el Orden del Día. Este Orden fue aprobado.
- Declaración del Consejo del Personal ([C24/INF/19](#)): Fue realizado por el Sr. Onder Cetinkaya.
- Informe de situación sobre la implementación del plan estratégico de Recursos Humanos y de la Resolución 48 (Rev. Bucarest, 2022) ([C24/29](#)): El ADM recomendó al Consejo que tome nota del informe de progreso del compromiso de la organización de fomentar una cultura centrada en las personas, desarrollar una fuerza laboral ágil, optimizar los servicios de recursos humanos y crear un entorno de trabajo propicio; también destaca

los resultados clave logrados en cada uno de los cuatro pilares en 2023, concluyendo así el Plan Estratégico en Recursos Humanos 2020-2023.

Se informó que habrá una versión revisada del documento.

- + Informes y estadísticas de recursos humanos ([C24/INF/4](#))
- + Manual de desarrollo de capacidades de la UIT ([C24/INF/14](#))
- Cambios en las condiciones de servicio en el régimen común de las Naciones Unidas ([C24/23](#)): El ADM recomendó que el Consejo tome nota del informe sobre la modificación de las condiciones de servicio del personal, con arreglo a las obligaciones de la UIT en el marco del régimen común de las Naciones Unidas y aprobó la remuneración pensionable aplicable a los funcionarios de elección, según el proyecto de Resolución del Anexo.
- Informe sobre la aplicación de la Resolución 1420 ([C24/56 rev. 1](#)): El ADM recomendó que el Consejo tome nota del informe que resume la aplicación de Resolución 1420, por la que se aceptan las enmiendas al Estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 77º periodo de sesiones, el 30 de diciembre de 2022, en virtud de la Resolución 77/256 A, haciendo especial hincapié en los notables avances relativos al multiplicador del ajuste por lugar de destino aplicable a Ginebra con efecto a partir del 1 de febrero de 2024.
- Reorganización de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) 2024 ([C24/71](#)): Se presentó el informe sobre la reorganización de la TSB, cuyo cambio principal es la creación de un nuevo Departamento de Participación Estratégica y el traslado de las Comisiones de Estudio al Departamento de Políticas de Normalización de las Telecomunicaciones existente (y renombrarlo como Comisiones de Estudio y Departamento de Políticas), donde el Director Adjunto será el Jefe de Comisiones de Estudio y Departamento de Políticas. También aprobó el proyecto de decisión adjunto sobre la descripción del puesto D1 de Jefe del Departamento de Participación Estratégica.

Atendiendo al debate, el Presidente solicitó a la TSB a mantener consultas fuera de línea e informar de los resultados en una próxima oportunidad.

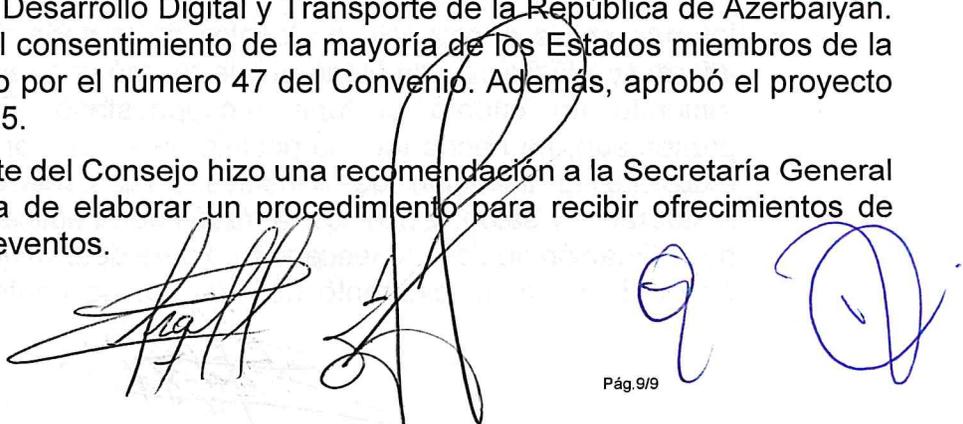
**Conversatorio de ARCEP "Let's look up! Go green to preserve future generations connectivity"** (miércoles 5 – 13:45 a 14:20)

La Autoridad de Regulación de las Comunicaciones Electrónicas, Correos y Distribución de Prensa de Francia realizó un conversatorio en el cual planteó la búsqueda de la sostenibilidad en el sector de las telecomunicaciones. Contó con la participación de representantes de la Agencia Nacional de Frecuencias (ANFR) y la operadora Orange de Francia, de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) de Brasil y el Secretario General Adjunto de la UIT.

**2º Plenaria** (miércoles 5 - PM)

- Preparativos de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25) ([C24/30 rev. 1](#)): El Consejo adoptó la Decisión de realizar la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2025 (CMDT-25) en Bakú, del lunes 17 de noviembre al viernes 28 de noviembre de 2025, atendiendo a la invitación recibida del Ministerio de Desarrollo Digital y Transporte de la República de Azerbaiyán. La Decisión está sujeta al consentimiento de la mayoría de los Estados miembros de la Unión, según lo dispuesto por el número 47 del Convenio. Además, aprobó el proyecto de Agenda de la CMDT-25.

Por otro lado, el Presidente del Consejo hizo una recomendación a la Secretaría General de analizar la pertinencia de elaborar un procedimiento para recibir ofrecimientos de países para ser sede de eventos.



- Fortalecimiento de la presencia regional ([C24/25](#)): Se retomó el tema con una intervención del Director de la BDT quien aclaró las dudas manifestadas en la sesión anterior y amplió el informe oral presentado. Luego de algunas intervenciones, el Consejo tomó nota del documento.

- Medidas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT – Contribución de México, Panamá y Paraguay ([C24/100](#)): Presentaron propuestas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT.

El Presidente propuso que la Secretaría General tome en cuenta el documento y prepare el informe pertinente en el Consejo 2025.

- Preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2024 (AMNT-24) ([C24/24](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre el estado de los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24) que se realizará del 15 al 24 de octubre de 2024, en Pragati Maidan, Nueva Delhi, India, y el Simposio Mundial sobre Normas (GSS-24) el 14 de noviembre de 2024.
- Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios 2026 (PP-26): La administración de Catar informó el Sr. Ahmed Abdullah Al Muslemeani fue designado como Presidente de la PP-26.

#### **Sesión Informativa sobre “ITU AI Activities” (jueves 6 – 09:00 a 09:20)**

- El Director Adjunto de la TSB condujo esta sesión informativa sobre las actividades que viene desarrollando o en las que viene participando la UIT sobre Inteligencia Artificial (IA):

#### **2º Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (jueves 6 - AM)**

- Responsabilidad del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) ([C24/46](#)): El ADM recomendó que el Consejo tome nota del documento en el cual se presenta la situación del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) al 31 de diciembre de 2023.

+ Asociaciones de Recursos Humanos de la UIT - Disposiciones para fondos fiduciarios (FIT)/adscripciones, préstamos, funcionarios profesionales subalternos (JPO), pasantes patrocinados ([C24/INF/10](#))

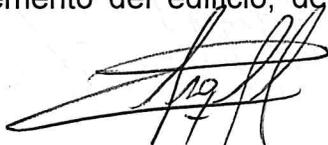
- Atrasos y cuentas especiales de atrasos ([C24/11](#)): El ADM recomendó que el Consejo tome nota del documento y autorice a la Secretaría General a cancelar CHF 419 841,19 de intereses de mora y deudas irrecuperables, a través de la adopción del proyecto de decisión adjunto en el Anexo B “Cancelación de intereses de demora y deudas irrecuperables”.

+ Situación de los atrasos de la Unión al 31 de marzo de 2024 ([C24/INF/6](#))

- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) ([C24/50 + Ad. 1](#)): Se presentó el Informe con los resultados y las recomendaciones sobre las deliberaciones de las reuniones del GTC-RHF, que se llevaron a cabo del 11 al 13 de octubre de 2023 y del 24 al 26 de enero de 2024.

El Presidente indicó que la Adenda 1, que contiene las recomendaciones del GTC-RHF se estarán tratando oportunamente, solicitando priorizar la parte del proyecto del edificio en esta sesión.

- Informe sobre el proyecto de locales de la sede de la Unión ([C24/7](#)): Se presentó el informe de la Secretaría General que realizó una revisión del alcance inicial del proyecto teniendo en cuenta el tope presupuestario. El proyecto alternativo reevaluado presentado, ha hecho todo lo posible para abordar las necesidades de la organización mediante la inclusión de espacios para conferencias, áreas comunes, como un restaurante y salón, y oficinas; a través de la aplicación de una metodología exhaustiva de estimación de costos descendente para determinar el costo de construcción por metro cuadrado de cada elemento del edificio, de conformidad con la Resolución 212. Se



destaca en el Informe, que la Secretaría ha confirmado que no es factible cumplir íntegramente el alcance dentro de las limitaciones presupuestarias indicadas en la Resolución 212, incluso con un nuevo diseño. Sin embargo, tras una reevaluación y priorización de las necesidades, la solución propuesta para un proyecto alternativo reevaluado es una opción viable que cumpla con las prioridades de la UIT para un nuevo edificio de Sede. Como se ha señalado, las necesidades restantes deberán abordarse por otros medios, como el aprovechamiento potencial de las instalaciones de la Torre (aunque no se mantenga su propiedad), el CIGG o la colaboración con la FIPOI y otros organismos de las Naciones Unidas en los alrededores.

+ Preguntas y respuestas sobre el proyecto de la Sede ([C24/INF/16](#))

- Locales del nuevo edificio de la sede de la UIT que no pueden excluirse y necesidades que no pueden ser degradadas – Contribución de la República de Armenia, la República de Belarús, la República Kirguisa y la Federación Rusa ([C24/83](#)): Recordó los requisitos técnicos fundamentales para el diseño del edificio y los parámetros de los nuevos locales de la Sede de la UIT, definidos anteriormente por el Consejo y la Conferencia de Plenipotenciarios, que no pueden eliminarse ni degradarse.
- Proyecto de la sede de la UIT - Contribución de República Democrática Popular de Argelia, Reino de Arabia Saudita, Burkina Faso, República Popuar de China, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, República de Uganda, República de Sudáfrica, y República Unida de Tanzania ([C24/94](#)): Observaron cuestiones clave que deben considerarse al evaluar el proyecto alternativo reevaluado y decidir la mejor manera de proceder con el Proyecto de la Sede de la UIT; sostuvieron que el nuevo edificio de la UIT debe estar preparado para su uso actual y futuro.
- Opiniones sobre el proyecto de locales para la sede de la Unión - Contribución del Canadá, Estados Unidos de América, República Dominicana, México y Paraguay ([C24/104](#)): Expusieron opiniones sobre el proyecto de locales para la sede de la Unión. Apoyaron la recomendación de la Secretaría descrita en el documento C24/7 y sostuvieron que se necesita una decisión clara y definitiva por parte del Consejo-24 para evitar mayores gastos y retrasos para la Unión.
- Informe ejecutivo sobre la labor del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de la sede de la Unión ([C24/48](#)): Se presentó el informe sobre las actividades y resultados del Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) desde la Sesión Extraordinaria del Consejo de 2023.

El Presidente recordó las recomendaciones contenidas en el Adendum 1 al C24/50 y señaló que pone a consideración el [DL/2](#), indicando que el análisis del mismo se realizará en la sesión siguiente.

**Sesión Informativa sobre “Festeja con nosotros el 160° Aniversario de la UIT”** (jueves 6 – 13:45 a 14:20)

La Secretaría General informó a los Consejeros sobre los preparativos que se llevan a cabo en conmemoración de los 160 años de la UIT.

**3° Plenaria** (jueves 6 - PM)

- Actividades de la UIT sobre cambio climático y sostenibilidad ambiental ([C24/72](#)): El Consejo tomó nota del Informe sobre las actividades de la UIT en materia de cambio climático y sostenibilidad ambiental hacia la transformación digital verde.
- Proyecto de Nueva Resolución sobre “*El papel de la UIT para facilitar la contribución de las TIC a la Acción Climática y la Sostenibilidad Ambiental*” – Contribución de Francia, España, Estonia, Portugal y Reino Unido ([C24/88](#)): Propusieron una resolución para consolidar el papel de la UIT a la hora de facilitar la contribución de las TIC a la acción climática y la sostenibilidad ambiental, que captura: el papel clave de la UIT a la hora de reunir a las partes interesadas para crear soluciones comunes;

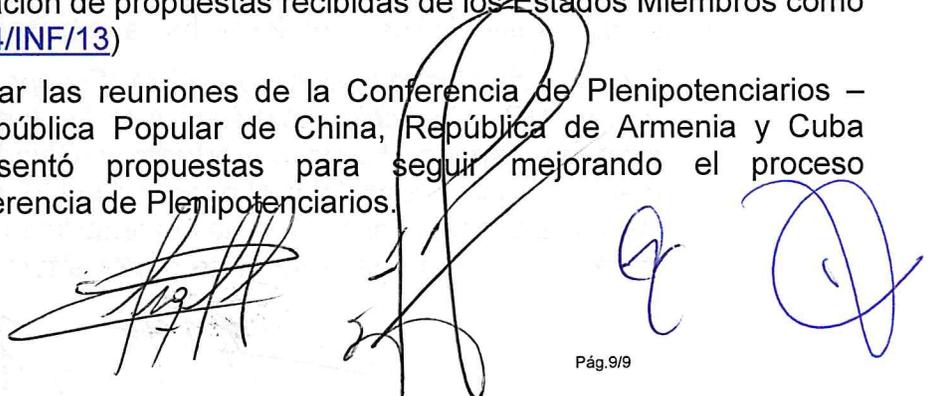
iniciativas existentes de la UIT y un gran potencial para futuras acciones; papel y responsabilidad de los actores de las TIC en la lucha contra el cambio climático y por la sostenibilidad medioambiental.

El Presidente sugirió que Francia lleve a cabo consultas informales con el fin de buscar un consenso sobre el proyecto de Resolución que será tratado oportunamente.

- Preparación para el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC de 2026 (FMPT-26) (C24/5): Se presentó el informe que entre otros puntos propone que FMPT-26 se realice a mediados del año 2026, preferiblemente de manera consecutiva con el Foro de la CMSI 2026 y el procedimiento y el calendario de preparación del Informe del Secretario General al FMPT.
  - Tema para el FMPT - Contribución de Francia, Noruega, Portugal, Rumania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (C24/75): Propusieron que el Consejo adopte el cronograma propuesto en el documento C24/5 y decida adoptar el tema para el FMPT-26: *“Políticas de telecomunicaciones/TIC para lograr cero emisiones netas y abordar los desafíos ambientales”*.
  - Tema del Foro Mundial de Política de Telecomunicaciones/TIC 2026 (FMPT-26) - Contribución de Australia (C24/76): Propuso que el Consejo adopte el cronograma propuesto en el C24/5 y adopte como tema para el FMPT-26: *“Políticas para promover las habilidades digitales para aumentar la diversidad, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en la educación, el desarrollo de habilidades y la fuerza laboral de TIC, y promover perspectivas diversas en el desarrollo de la tecnología y sus estándares”*.
  - Tema para el FMPT - Contribución de los Estados Unidos de América (C24/93): Propuso *“Igualdad de Género y Transversalización”* como tema para el próximo Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC (FMPT).
  - Tema propuesto para el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC (FMPT) de 2026 - Contribución de Reino de Arabia Saudita, República Democrática Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República de Cuba, República Árabe de Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, República de Sudáfrica y Túnez (C24/95): Propusieron que el tema del FMPT-26 sea *“Espacio para la conectividad y el desarrollo sostenible”*.
  - Tema propuesto para el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC (FMPT) de 2026 - Contribución de Reino de Arabia Saudita, República Democrática Popular de Argelia, Reino de Bahrein, República de Cuba, República Árabe de Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Reino de Marruecos, República de Sudáfrica y Túnez (C24/96): Propusieron que el tema del FMPT-26 sea *“Creación de sistemas digitales resilientes para respaldar la economía digital”*.

El Presidente solicitó que se lleven a cabo consultas informales, liderados por Brasil.

- Resultado de las consultas sobre las mejoras propuestas por la Conferencia de Plenipotenciarios (C24/4): El Consejo analizó los resultados de las consultas realizadas a los Estados Miembros a través de la Carta Circular CL-24/11 sobre nuevas mejoras de la Conferencia de Plenipotenciarios. Se recibieron veintinueve respuestas.
  - + Resultado de las consultas sobre mejoras propuestas para la Conferencia de Plenipotenciarios – recopilación de propuestas recibidas de los Estados Miembros como respuesta al CL-24/11 (C24/INF/13)
  - Propuestas para mejorar las reuniones de la Conferencia de Plenipotenciarios – Contribución de la República Popular de China, República de Armenia y Cuba (C24C24/104/86): Presentó propuestas para seguir mejorando el proceso preparatorio de la Conferencia de Plenipotenciarios.



Se recomendó que la Secretaría General y el país anfitrión de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios analicen las contribuciones y los comentarios recibidos al momento de organizar la PP-26.

- Informe de situación sobre la asistencia y el apoyo a Palestina ([C24/69](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre la implementación de las siguientes resoluciones: Resolución 125 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre asistencia y apoyo a Palestina para la reconstrucción de sus redes de telecomunicaciones, Resolución 18 (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia de Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones sobre Asistencia técnica especial a Palestina, y la Resolución 12 (Rev. Dubai, 2023) de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones sobre Asistencia y apoyo a Palestina.
  - Proyecto de Nueva Resolución del Consejo sobre “Ayuda y Apoyo a Palestina para la Reconstrucción de su Sector de Telecomunicaciones” – Contribución de Reino de Arabia Saudita, República Democrática Popular de Argelia, Reino de Bahrein, Unión de Comoras, Cuba, República de Djibouti, República Árabe de Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Palestina, República de Irak, Reino Hachemita de Jordania, Estado de Kuwait, Líbano, Estado de Libia, Reino de Marruecos, República Islámica de Mauritania, Sultanato de Omán, Estado de Qatar, República Árabe Siria, República Federal de Somalia, República del Sudán, República de Sudáfrica, Túnez y República de Yemen ([C24/103](#)): Presentaron un proyecto de resolución para el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con el objetivo de garantizar la muy necesaria asistencia y apoyo de la UIT a Palestina para reconstruir su sector de telecomunicaciones.

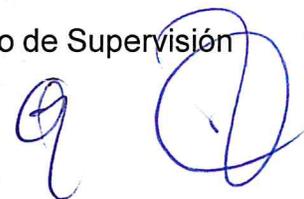
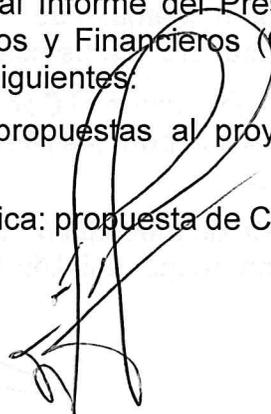
El Presidente solicitó que continúen las consultas informales entre las partes interesadas a fin de buscar una revisión consensuada del proyecto.

#### 4° Reunión Plenaria (viernes 7 - AM)

- Informe sobre la Resolución PP 214 (Bucarest, 2022) “Tecnologías de inteligencia artificial y telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación” ([C24/67](#)): Se presentó el informe de las actividades de Inteligencia Artificial (IA) de la UIT, su rápido crecimiento y las crecientes demandas de nuestros miembros y partes interesadas.
  - + Informe sobre la Resolución PP 214 (Bucarest, 2022) “Tecnologías de inteligencia artificial y telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación” ([C24/INF/15](#))
  - Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial dependiente del Consejo – Contribución de República Popular de China, República Federativa del Brasil, Cuba y Federación Rusa ([C24/85](#)): Propusieron la creación de un Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial en el Consejo.

#### 3° Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (viernes 7 - AM - PM)

- Proyecto de Decisión sobre “Proyecto Alternativo Revaluado de Sede de la UIT” ([DL/2 rev. 1](#)): Con base a una mayoría a favor de la adopción del proyecto de Decisión, el Presidente solicitó a la Secretaría a hacer consultas finales para posteriormente presentar un DT que será puesta a consideración con el borrador del Informe del Presidente de ADM.
- Capítulo de Supervisión Interna: Atendiendo al Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) (C24/50 + Adenda 1), se presentaron las contribuciones siguientes.
  - Contribución de China - Modificaciones propuestas al proyecto de Capítulo de Supervisión Interna (CWG-FHR 18/5)
  - Contribución de Tanzania, Uganda y Sudáfrica: propuesta de Capítulo de Supervisión (CWG-FHR 18/6)



- CAIG - Revisión del proyecto de Capítulo de la Unidad de Supervisión Interna de la UIT preparado por el Grupo de Correspondencia del Consejo (CWG-FHR-18/8)

El Presidente estableció un Grupo Ad Hoc liderado por Sudáfrica para avanzar en la revisión del Capítulo.

- Fondo de Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ICT-DF) ([C24/34 rev. 1](#)): El ADM recomendó al Consejo tomar nota del informe sobre la situación del Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FD-TIC) en lo que atañe a su utilización para la ejecución de proyectos de desarrollo: así como sobre los fondos disponibles en el Fondo de Operaciones de las Exposiciones (FOEX) y en la Cuenta de Capital del FD-TIC.
- Hoja de ruta para mejorar el sitio web de la UIT ([C24/53](#)): Se presentó el plan de medidas necesarias para mejorar la funcionalidad y la armonización de búsqueda en el sitio web de la UIT, solicitado durante los debates sobre la mejora del sitio web de la UIT en las reuniones 13ª y 14ª del GTC-Idiomas y 16ª y 17ª reuniones del GTC-RHF.
  - Propuesta para mejorar el desarrollo del sitio web de la UIT - Contribución de los Emiratos Árabes Unidos y Reino de Arabia Saudita, República Árabe de Egipto, Reino de Marruecos ([C24/101](#)): Elogiaron la hoja de ruta del sitio web de la UIT descrita en el Documento C24/53 de la Secretaría de la UIT y ofrecieron sugerencias destinadas a perfeccionar el proceso de desarrollo del sitio web, mejorar la experiencia del usuario y garantizar una accesibilidad y funcionalidad integrales en todas las plataformas digitales de la UIT.

El ADM recomendó al Consejo a que se derive el asunto al GTC-RHF para complementar la Hoja de Ruta en su próxima reunión.

- Implicaciones presupuestarias anuales de abordar las decisiones de la CMR-23 ([C24/63](#)): Atendiendo a la propuesta del GTC-RHF, que tuvo lugar en enero de 2024, se examinó el Informe de la Comisión de Control del Presupuesto (Doc. 460(Rev.1)) de la CMR-23, donde se identificaron las decisiones de la conferencia, en particular áreas de trabajo adicionales, estudios técnicos y desarrollos de programas, que requerían recursos financieros adicionales para poder aplicarse. La ejecución de estas nuevas actividades tiene un coste estimado de 12,5 millones de francos suizos, teniendo en cuenta los costes tanto puntuales como recurrentes. El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento.

+ Informe de las Comisiones de Control Presupuestario de la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-23) y de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) ([C24/INF/2](#))

- Propuesta de acceso en línea al espacio BRIFIC gratuito e implicaciones para las presentaciones por satélite recuperación de costos, sostenibilidad del espacio y acceso equitativo - Contribución de la República Federativa del Brasil ([C24/90](#)): Propuso modificaciones a la política actual adoptada por la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT sobre la gestión de los inicios de sesión de los usuarios de las administraciones en la nueva plataforma en línea BR Circular Internacional de Información de Frecuencias de los Servicios Espaciales (BR IFIC Space), como herramienta fundamental para la coordinación de las redes de satélites y sostenibilidad espacial. También abordó sobre aspectos relacionados con el trabajo en curso en el ámbito del Grupo de Expertos (GE) sobre el Acuerdo 482, relacionada con la recuperación de costos para las notificaciones de redes satelitales.

El ADM recomendó al Consejo a encomendar al Director de la BR a implementar una nueva política para las BR IFIC en línea que permita el acceso ilimitado a los Estados Miembros.

- Propuesta de mecanismo para dar cumplimiento al Artículo 34 del Convenio de la UIT sobre las responsabilidades financieras de las Conferencias – Contribución de

Australia, Canadá y los Estados Unidos de América ([C24/92](#)): Propusieron utilizar una plantilla para ayudar a los miembros a evaluar las repercusiones financieras de las propuestas antes de su aprobación final por una Conferencia de la UIT, con arreglo al Artículo 34 del Convenio de la UIT.

#### 5° Plenaria (lunes 10 - AM)

- Informe sobre la implementación del concepto de “Una UIT” *Una UIT es un enfoque estratégico dentro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que tiene como objetivo mejorar la coordinación, la cooperación y la coherencia entre sus tres Sectores, las Oficinas Regionales y la Secretaría General. Este concepto se centra en lograr la misión de la UIT de manera más efectiva y eficiente evitando la duplicación de esfuerzos, maximizando las sinergias e implementando un plan estratégico unificado para promover las metas y objetivos de la organización en el panorama global de las telecomunicaciones en constante evolución* ([C24/17](#)): El Consejo analizó el informe e invitó a los Estados Miembros a presentar propuestas para mejorar la implementación de “Una UIT”, con miras a elevar un informe revisado a la Conferencia de Plenipotenciarios en 2026.

Además, encargó al Grupo de Trabajo de los Planes Estratégico y Financiero a presentar un informe sobre “Una UIT”.

- Preparación de los Planes Estratégico y Financiero de la UIT para 2028-2031 ([C24/59](#)): Atendiendo a que el Consejo 2023 acordó la creación del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEF) en 2024, iniciando el proceso dos años antes de la Conferencia de Plenipotenciarios para facilitar un diagnóstico adecuado del entorno actual y, en consecuencia, fortalecer el proceso de elaboración de los nuevos Planes Estratégico y Financiero. El Consejo 2023 también nombró Presidente al Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita). A fin de dar continuidad a lo acordado, la Secretaría presentó en el un proyecto de Resolución sobre la creación de un Grupo de Trabajo del Consejo.

El Consejo adoptó el proyecto de Resolución, teniendo en cuenta que la Secretaría verificara si se requiere agregar al mandato algunas cuestiones ya encomendadas al GTC-PEF como las Mejoras para las Conferencias y el concepto “Una UIT”.

- Fortalecimiento de la presencia regional - Criterios para el establecimiento de futuras oficinas regionales y de zona ([C24/66](#)): El Consejo examinó el documento que resume los debates que han tenido lugar hasta ahora sobre los criterios para el establecimiento de futuras oficinas regionales y de área.
  - Respuesta Declaración de Enlace del GADT al GTC-RHF sobre Criterios para el establecimiento de Oficinas Regionales y de Área - Presidente del Grupo Asesor sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) ([C24/105](#)): Presentó esta declaración de enlace que contiene una respuesta al enlace recibido del GTC-RHF (CWG-FHR-16/DT/3).

El Consejo tomo nota del informe contenido en el C24/66 y aprobó los criterios establecidos en el C24/105.

- Informe sobre la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-23) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23) ([C24/13](#)): El Consejo tomó nota de los resultados de la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 celebrada del 13 al 17 de noviembre de 2023, y de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 llevada a cabo del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, en Dubái (Emiratos Árabes Unidos).
- Orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 (CMR-27) ([C24/64 rev. 1](#)): El Consejo adoptó el proyecto de Resolución para establecer el orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27), con base en la Resolución 813 (CMR-23). El orden del día adoptado deberá obtener el

consentimiento de la mayoría de los Estados miembros de la Unión, según lo dispuesto por el número 47 del Convenio.

- Actualización sobre la implementación de la Resolución 1408 del Consejo de la UIT sobre asistencia y apoyo a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones ([C24/68](#)): El Consejo tomó nota del informe que describe las actividades y novedades desde el Consejo de 2023 en materia de asistencia y apoyo a Ucrania para reconstruir su sector de telecomunicaciones en respuesta a la Resolución 1408. Además, se invitó a la Secretaría General a presentar un informe global sobre toda la asistencia que está brindando a Ucrania y otros países.
- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (CWG-Internet) ([C24/51](#)): El Consejo tomó nota del informe donde se resumen los principales resultados de la decimoctava y la decimonovena reuniones del GTC-Internet, celebradas el 18 de octubre de 2023 y del 31 de enero al 1 de febrero de 2024, respectivamente.
- Actividades de la UIT en Internet: Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206 ([C24/33](#)): El Consejo tomó nota del Informe donde se resumen las actividades de la UIT relacionadas con la Resolución 101 "Redes basadas en el protocolo Internet"; la Resolución 102 "Función de la UIT con respecto a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet y la gestión de los recursos de Internet, incluidos los nombres de dominio y las direcciones"; la Resolución 133 "Función de las Administraciones de los Estados Miembros en la gestión de los nombres de dominio internacionalizados (plurilingües)"; la Resolución 180 "Promoción del despliegue del protocolo Internet versión 6", y la Resolución 206 "OTT" de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP). Asimismo, refrendó la transmisión de este Informe, junto con la compilación de opiniones de los Estados miembros del Consejo y los correspondientes resúmenes de los debates y la nota de presentación, al Secretario General de las Naciones Unidas. Se señaló que las opiniones serán recibidas hasta el miércoles 12 de junio a las 12:00 horas de Ginebra.
- Actividades de la UIT para fortalecer el papel de la UIT en el fomento de la confianza y la seguridad en el uso de las TIC ([C24/18](#)): El Consejo tomó nota del informe que resume las actividades de la UIT en 2023-2024 en relación con la Resolución 130 sobre el papel de la UIT como único facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI y otras decisiones de los miembros sobre el fortalecimiento del papel de la UIT en el fomento de la confianza y la seguridad en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

#### **Sesión Informativa sobre "CMSI" (lunes 10 – 13:45 a 14:20)**

Se llevó a cabo una sesión informativa sobre los Resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) y del proceso de revisión CMSI+20, con las actividades realizadas por la UIT.

#### **6° Plenaria (lunes 10 - PM)**

- Informe del Presidente del GTC-CMSI y ODS (GTC-CMSI&ODS) sobre los resultados de las Reuniones 39.<sup>a</sup> y 40.<sup>a</sup> ([C24/8 rev. 1](#)): El Consejo tomó nota del informe que resume los principales resultados de las reuniones 39.<sup>a</sup> y 40.<sup>a</sup> del GTC-CMSI&ODS. En cuanto al proyecto de resolución contenido en el Anexo 1, atendiendo al debate, solicitó a la Presidenta del GTC a mantener consultas informales para la búsqueda del consenso.
- Proyecto de Informe CMSI+20: Contribución de la UIT a la implementación y el seguimiento de los resultados de la CMSI ([C24/60](#)): El Consejo tomó nota del proyecto de informe que tiene por objetivo destacar la contribución de la UIT durante veinte años a la implementación y el seguimiento de los resultados de la CMSI y su papel en el logro de los ODS. El informe final será presentado por la Secretaría General de la UIT a las sesiones de 2025 de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, y al Consejo de la UIT de 2025, a través del GTC-CMSI&ODS.

- Comentarios sobre el proyecto de Informe CMSI+20 sobre 20 años de Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI, su seguimiento y su papel en la consecución de los ODS – Contribución de la Federación Rusa ([C24/82](#)): Presentó propuestas que complementen la contribución de la Secretaria General sobre el proyecto de Informe de la CMSI+20: Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados, seguimiento y función de la CMSI en la consecución de los ODS.

+ Evento de alto nivel del Foro CMSI+20 2024 - Resumen del Presidente - Contribución de Suiza ([C24/INF/18](#))

- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección Infantil en Línea (GTC-PléL) ([C24/15](#)): El Consejo aprobó el informe donde se resumen los principales resultados de la decimonovena y la vigésima reuniones del GTC-PléL, celebradas los días 10 de octubre de 2023 y 22-23 de enero de 2024.

Asimismo, adoptó el proyecto de Resolución “*Alentar a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a que, a través de la Unión, prioricen, integren y refuercen las actividades en materia de protección de la infancia en línea mediante programas específicos como la celebración de las Niñas en las TIC*”.

- Revisión de la Resolución 1306 (C09, Última Modificación C15) del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección de la Infancia en Línea - Contribución de los Emiratos Árabes Unidos y Reino de Arabia Saudita, República Árabe de Egipto, Reino de Marruecos ([C24/102](#)): Propusieron modificaciones a la Resolución 1306 del Consejo para incorporar las actualizaciones introducidas en la Resolución 179 del PP (Rev. Bucarest, 2022).

El Presidente del Consejo solicitó al Presidente del GTC-PléL a mantener consultas para buscar una revisión consensuada al proyecto de revisión de la Resolución 1306.

#### **4º Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (martes 11 -AM - PM)**

- Informe de gestión financiera del ejercicio 2022 ([C24/40](#)): El ADM examinó el Informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas correspondientes al ejercicio anual 2022 del presupuesto de la Unión. El ADM recomendó al Consejo a aprobar el Informe y adoptar el proyecto de Resolución del Anexo A “*Informe de gestión financiera para el ejercicio 2022*”.
- Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de la UIT de 2022 ([C24/41](#)): El ADM tomó nota del informe de auditoría externa sobre los estados financieros auditados de la UIT para 2022 por la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido.
- Informe de gestión financiera del ejercicio 2023 no auditado ([C24/43](#)): El ADM tomó nota del Informe de Gestión Financiera del Ejercicio 2023 de conformidad con el número 101 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Artículo 30 del Reglamento Financiero de la Unión. Cabe señalarse que el Informe cubría: Las cuentas no auditadas del ejercicio 2023 del presupuesto de la Unión y de los fondos extrapresupuestarios.
- Informe del Auditor Externo: Cuenta de la Unión para 2023 no auditada ([C24/42](#)): El ADM tomó nota del informe del Auditor Externo (Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido) sobre los estados financieros de 2023 de la UIT no auditados.

El ADM recomendó al Consejo que una vez se cuente con el informe auditado se presente para su aprobación por correspondencia por el Consejo. Una vez aprobado por el Consejo, el informe se comunicará a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector.

- Decimotercer informe del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) ([C24/22](#)): El ADM recomendó al Consejo a aprobar el Informe Anual detallado del CAIG para las

actividades de 2023-2024 y a aceptar las recomendaciones propuestas. Además, a que invite al CAIG a presentar su Informe con la mayor antelación posible.

- Informe de la Unidad de Supervisión sobre las actividades de auditoría interna ([C24/44](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del informe que cubre las actividades de auditoría interna para el período de mayo de 2023 a abril de 2024.
  - + Seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Forense y de Auditoría Interna ([C24/INF/5](#))
- Informe de la Unidad de Supervisión - Función de Investigación ([C24/47](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del informe que cubre las actividades de investigación de la UIT durante el período comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024.
- Informe de la Oficina de Ética ([C24/14](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del informe abarca las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Ética durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023.
  - + Carta anual de gestión sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales (EAS) y presentación de denuncias de EAS ([C24/INF/1](#))
  - Código de Conducta para eventos de la UIT - Contribución de Australia y Canadá ([C24/78](#)): Propuso el desarrollo de un Código de Conducta para reuniones y eventos de la UIT para promover un entorno profesional, inclusivo, respetuoso y seguro para todos los delegados y otros participantes.

#### 7° Plenaria (martes 11 - PM)

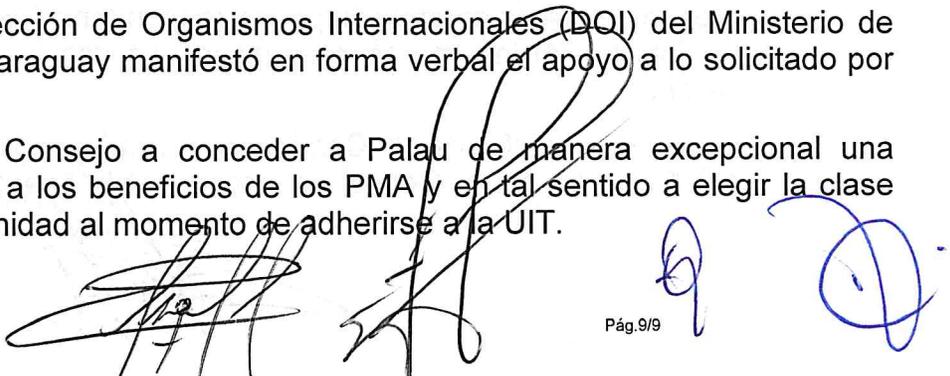
- Proyecto de Nueva Resolución del Consejo sobre “Ayuda y Apoyo a Palestina para la Reconstrucción de su Sector de Telecomunicaciones” – Contribución de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bangladesh, China, Colombia, Comoras, Cuba, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Palestina, Indonesia, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Siria, Turkiye, Senegal, Somalia, Sudán, Sudáfrica, Túnez, Venezuela y Yemen ([C24/103 rev. 1](#)): Atendiendo a que aún no existía un consenso, la Presidencia solicitó a continuar las consultas informales entre las partes interesadas y volver al tratamiento en una próxima sesión.

#### 5° Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (miércoles 12 - AM - PM)

- Admisión de la República de Palau y posterior participación contributiva ([C24/62](#)): El Consejo analizó la carta adjunta del Ministro de Infraestructura Pública e Industrias de la República de Palau expresando su interés en adherirse a la Unión y, expresando dificultades para cubrir el costo de la clase de 1/4 de unidad de unidad contributiva, solicita también que su contribución sea de la clase 1/16 de unidad (CHF 19 875 por año). Adicionalmente, cabe señalar que el Convenio de la UIT estipula que los Estados Miembros enumerados por las Naciones Unidas como países menos desarrollados y los que determine el Consejo podrán seleccionar las clases de contribución de 1/8 y 1/16 de unidad. En tal sentido, la República de Palau no es un país menos desarrollado; y no entraría dentro de los criterios actuales establecidos por el Consejo en 2010 al considerar solicitudes de Estados miembros, distintos de los PMA, que deseen contribuir en las clases de 1/8 o 1/16 de unidades.

Con anuencia de la Dirección de Organismos Internacionales (DOI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay manifestó en forma verbal el apoyo a lo solicitado por Palau.

El ADM recomendó al Consejo a conceder a Palau de manera excepcional una concepción de acogerse a los beneficios de los PMA y en tal sentido a elegir la clase contributiva de 1/16 de unidad al momento de adherirse a la UIT.



- Código de Conducta para eventos de la UIT - Contribución de Australia y Canadá ([C24/78](#)): Luego de retomar el debate, el ADM recomendó a la Secretaría General a presentar una propuesta a la próxima reunión del GTC-RHF para su análisis.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos y del sistema de control interno ([C24/49](#)): El ADM tomó nota del informe sobre la actualización del Registro Corporativo de Riesgos y las iniciativas para fortalecer el sistema de control interno. Además, invitó a la Secretaría General que tenga en cuenta los comentarios recibidos.
- Informes de la DCI sobre cuestiones que afectan a todo el sistema de las Naciones Unidas para 2022-2023 y recomendaciones a los jefes ejecutivos y órganos legislativos ([C24/57](#)): El ADM consideró los Informes de la DCI del programa de trabajo de 2022/2023 disponibles desde la última reunión del Consejo y recomendó al Consejo a aprobar la aceptación de las seis recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos (Recomendación 4 del Examen de las modalidades de trabajo flexible, Recomendación 3 del Examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, Recomendaciones 1 y 2 del Examen de los marcos de rendición de cuentas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y Recomendaciones 4 y 5 del Examen de los mecanismos internos de apelación en la fase precontenciosa).
- Asignaciones de ahorros logrados en la ejecución del presupuesto de 2023 y Fondo de Capital de Trabajo para Exposiciones ([C24/19](#)): El ADM analizó la solicitud de la Secretaría General a que autorice el uso de ahorros de la ejecución del presupuesto de 2023 para financiar ciertas actividades que no están cubiertas por el presupuesto regular de la Unión, así como el uso del saldo del Fondo de Capital de Trabajo para Exposiciones (EWCF) para la implementación de proyectos de desarrollo. En tal sentido, el ADM recomendó al Consejo a aprobar una nueva Resolución "Asignaciones de ahorros logrados en la ejecución del presupuesto de 2023 y fondo de capital de trabajo para exposiciones".
- Revisión anual de ingresos y gastos de la ejecución del presupuesto 2024 ([C24/9](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento donde se presenta los elementos clave de la ejecución del presupuesto de 2024, de conformidad con el número 73 del Convenio de la UIT y que también proporciona los resultados preliminares sobre la implementación de las medidas de eficiencia como se describe en el Anexo 2 de la Decisión 5 para 2023 y en el Anexo 2 de la Decisión 5 para 2024.
  - + Informe sobre contribuciones voluntarias y patrocinios recibidos en 2023 ([C24/INF/12](#))
- Recuperación de costes para la tramitación de notificaciones de redes de satélite ([C24/16](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del informe anual relativo a la aplicación de la recuperación de costes a la tramitación de notificaciones de redes de satélites, con arreglo al Acuerdo 482 del Consejo de la UIT, y aprobó la revisión propuesta del Acuerdo 482 del Consejo, a raíz de las decisiones de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23).

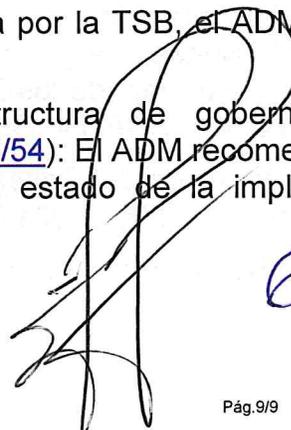
#### 8° Plenaria (miércoles 12 - PM)

- Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otros procesos intergubernamentales internacionales, incluida la elaboración de normas ([C24/55](#)): El Consejo tomó nota del informe que presenta algunos aspectos destacados de las contribuciones y la participación de la UIT en las principales conferencias, procesos y líneas de trabajo de las Naciones Unidas sobre temas digitales, incluidos aspectos del informe del Secretario General de las Naciones Unidas "Nuestra Agenda Común".
  - + Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) 2024 ([C24/INF/3](#))
  - + Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas ([C24/INF/9](#))

- Actualización sobre los procesos intergubernamentales del Pacífico relacionados con las TIC - Contribución de Australia ([C24/77](#)): Presentó una actualización sobre los procesos relacionados con las telecomunicaciones/TIC del Foro de las Islas del Pacífico, incluido el Diálogo Ministerial sobre TIC del Pacífico y las actividades de desarrollo resultantes, desde junio de 2023 hasta junio de 2024.
- + Contribución de Brasil - Participación de la UIT en los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Economía Digital (DEWG) del grupo de los 20 bajo la presidencia de Brasil ([C24/INF/17](#))
- El papel de la UIT en la implementación de la agenda "Espacio 2030": el espacio como motor del desarrollo sostenible y su proceso de seguimiento y revisión ([C24/36](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre la implementación por parte de la UIT de la Agenda "Espacio 2030".

**5° Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) – continuación (miércoles 12 - PM)**

- Informe del Presidente del Grupo de Expertos sobre la Acuerdo 482 (GE-Acd482) ([C24/10](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del resumen de la primera reunión del Grupo de Expertos del Consejo sobre la Decisión 482, que se celebró los días 22 y 23 de enero de 2024. Además, que instruya a que el informe final esté disponible para el Consejo 2025.
- Nuevas solicitudes de exención de tasas para organizaciones de carácter internacional ([C24/39](#)): El ADM analizó el informe de la Secretaría General sobre los pedidos de organizaciones de carácter internacional que solicitan la exención de las cuotas de afiliación y otras contribuciones financieras a la Unión sobre la base de la reciprocidad. Además, invitó al Consejo a aprobar el listado de solicitudes de exención.
- Participación de otras entidades que se ocupan de cuestiones de telecomunicaciones en las actividades del UIT ([C24/58](#)): El ADM recomendó al Consejo a confirmar las medidas adoptadas por la Secretaría General en relación con la admisión de las "entidades que se ocupan de cuestiones de telecomunicaciones" (número 230 del Convenio) enumeradas en el Anexo.
- Estrategia de movilización de recursos de la UIT ([C24/70](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento que refleja los aportes recopilados a través de diversas consultas llevadas a cabo grupo de correspondencia del GTC-RHF (creado en marzo de 2024) e invitar a la Secretaría General incorpore las observaciones realizadas durante el debate.
- Informe de situación sobre la implementación de las Decisiones 600 y 601 del Consejo (UIFN, IIN) ([C24/38](#)): El ADM invitó al Consejo a tomar nota de las actualizaciones sobre la implementación de las Decisiones 600 y 601 adoptadas por el Consejo de 2017.
- Propuesta de mecanismo para dar cumplimiento al Artículo 34 del Convenio de la UIT sobre las responsabilidades financieras de las Conferencias ([C24/92](#)): Luego de reanudar el debate, el ADM recomendó al Consejo que invite a la Secretaría General a presentar una propuesta al GTC-RHF.
- Reorganización de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) 2024 ([C24/71 rev. 1](#)): Luego de la actualización brindada por la TSB, el ADM recomendó al Consejo a aprobar el proyecto revisado.
- Informe sobre el establecimiento de una estructura de gobernanza para la ciberseguridad, las TIC y los datos/información ([C24/54](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento que proporciona el estado de la implementación de TI/ciberseguridad y gobernanza de datos en la UIT.
- + Pacto Digital Mundial (GDC) ([C24/INF/8](#))



- Participación remota en línea con la implementación de la Resolución 167 (Rev. Bucarest, 2022) ([C24/61](#)): El ADM examinó el documento que proporciona un informe sobre el estado y el papel de los participantes en reuniones físicas con participación remota y en reuniones totalmente virtuales en la UIT, atendiendo a los debates durante las reuniones 16.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup> del GTC-RHF sobre los beneficios de la participación remota para aumentar la inclusión, la diversidad y el compromiso en el trabajo de la Unión, al tiempo que se reducen los costos de la participación de los Estados miembros. El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento.

+ Práctica de otras organizaciones de las Naciones Unidas en la gestión de los derechos de los participantes remotos en reuniones de toma de decisiones o jurídicamente vinculantes ([C24/INF/7](#))

- Aplicación de la Resolución 167 - Fortalecimiento y fomento de las capacidades de la UIT para celebrar reuniones totalmente virtuales y reuniones presenciales con participación a distancia, y los medios electrónicos para avanzar la labor de la Unión – Contribución de El Salvador, México, Panamá y Paraguay ([C24/97](#)): Presentaron propuestas para la aplicación de la Resolución 167 de la Conferencia de Plenipotenciarios, incluida la creación de un Grupo por Correspondencia para que desarrolle unas orientaciones de alto nivel para la gestión y la gobernanza de las reuniones totalmente virtuales y las reuniones presenciales con participación a distancia, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de la Resolución 167 y en el cual se incluya, entre otros elementos, los derechos de los Miembros que participan a distancia.

El ADM recomendó al Consejo que encargue a la Secretaría General que elabore un documento de directrices y que el GTC-RHF defina un mandato para un Grupo de Trabajo por Correspondencia sobre el asunto.

- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) ([C24/50 + Ad. 1](#)): El Presidente del ADM indicó que los siguientes documentos están para conocimiento:
  - Proyecto de Acuerdo sobre “Proyecto alternativo reevaluado para el edificio de la Sede de la UIT” ([DT/4](#)):
  - Propuestas de Modificaciones al Reglamento Financiero y a las Reglas Financieras ([DT/5](#)):

Posteriormente, invitó a la Presidente del Grupo Ad Hoc que presente su informe. La Presidenta destacó que la adopción de este Capítulo no contradecirá Recomendación alguna del DCI.

- Informe de la Presidente del Grupo Ad Hoc sobre “Capítulo de Supervisión Interna” ([DT/9](#)): El ADM recomendó al Consejo a tomar nota del documento.
- Presentación de la Secretaría del nuevo panel de MOU/Acuerdos [MOU Dashboard](#)

#### 9º Reunión Plenaria (jueves 13 - AM)

- Participación e iniciativas de los jóvenes en la UIT ([C24/31](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre la participación de los jóvenes en varias iniciativas y programas existentes en la UIT y de la creación del Fondo para la Juventud de la UIT.
  - Implicación de los Jóvenes e iniciativas de la UIT – Contribución de México, República Dominicana, Panamá y Paraguay ([C24/99](#)): Presentó propuestas para una mejor implicación de los jóvenes en las diversas iniciativas y programas existentes de la UIT.
- Informe sobre el programa de la UIT sobre igualdad de género, incluidas actualizaciones sobre las decisiones del Consejo-23 ([C24/6](#)): El Consejo tomó nota del informe de situación tanto de las iniciativas específicas para abordar la brecha digital de género

como de la incorporación institucional de la perspectiva de género. Asimismo, examinó el Plan de Igualdad de Género y Transversalidad que se incluía en anexo.

- Proyecto de Nueva Resolución “*Asistencia y ayuda a Palestina para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones*” ([DT/10](#)): El Presidente presentó una propuesta atendiendo a que aún no había consenso sobre el asunto.

Luego de un largo debate, los EE.UU. realizó una moción de orden de Cierre de Debate. Esta moción fue aceptada por mayoría de los Consejeros.

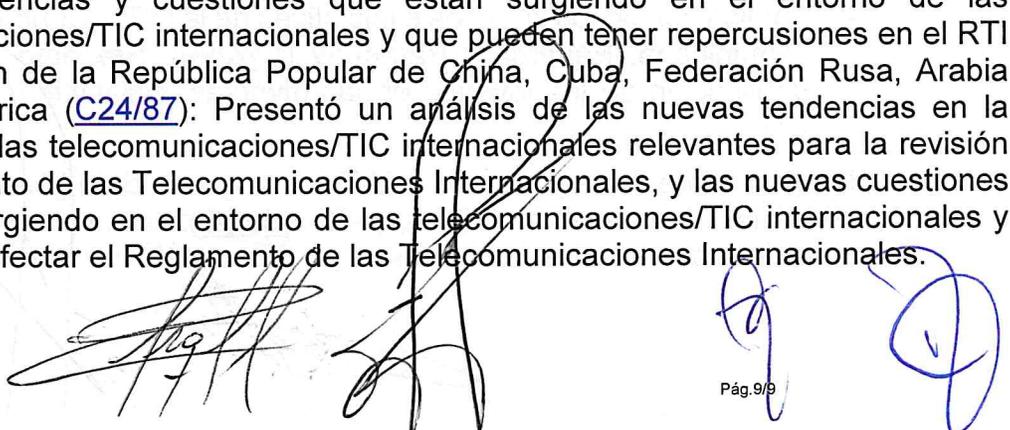
Consecuentemente, a pedido de tres administraciones (EE.UU., Reino Unido y Argentina) se procedió a votar por papeleta la propuesta del Presidente contenida en el DT/10. La propuesta fue adoptada por 34 votos a favor, 5 en contra y 9 abstenciones. La Consejera Ana Rolón y la Primera Secretaria Sannie Portillo de la Misión Permanente condujeron la posición de Paraguay en esta parte de la sesión.

#### **6° Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM) (jueves 13 - PM)**

- Proyecto de informe del Comité Permanente de Administración y Gestión ([DT/12](#)): El informe fue aprobado con las modificaciones manifestadas durante el debate.

#### **9° Reunión Plenaria - continuación (jueves 13 - PM)**

- Informe del Comité Permanente de Administración y Gestión ([C24/109](#)): Atendiendo a que acababa de finalizar la última sesión del ADM, el Presidente propuso aprobar el Informe. El Consejo apoyó la propuesta del Presidente.
- Avances en la preparación de la Cumbre de la Juventud ([C24/32](#)): El Consejo tomó nota del informe sobre los preparativos de la Cumbre Mundial de la Juventud de la UIT 2024 (GYS-24) que se llevaría a cabo antes de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-24). El GYS-24 de la UIT se llevará a cabo tentativamente del 11 al 13 de diciembre de 2024 bajo el tema “*Amplificar las voces de los jóvenes en las TIC para un futuro inclusivo y conectado*” con el principal objetivo de facilitar un debate centrado en cómo el ecosistema digital global influye en la educación y Desarrollo socioeconómico de los jóvenes a nivel mundial.
- Proyecto de Nuevo Acuerdo “*Séptimo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación*” ([DT/7](#)): Luego de la presentación por parte del Presidente del Grupo Ad Hoc, el Consejo aprobó el proyecto.
- Paquete de documentos relativos a las actividades de la UIT relacionadas con Internet con arreglo a las Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206 ([DT/8](#)): El Presidente indicó que la Secretaría no recibió comentarios adicionales dentro del plazo establecido. El Consejo aprobó la retransmisión al Secretario General de las NN.UU: del Informe, junto a la compilación de comentarios y al resumen de los debates.
- Informe de situación del Presidente del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI) ([C24/26](#)): El Consejo tomó nota del informe de situación donde se exponen los principales resultados de la primera y segunda reunión del GE-RTI, celebradas los días 16 de octubre de 2023, y 29 y 30 de enero de 2024, respectivamente.
  - Nuevas tendencias y cuestiones que están surgiendo en el entorno de las telecomunicaciones/TIC internacionales y que pueden tener repercusiones en el RTI - Contribución de la República Popular de China, Cuba, Federación Rusa, Arabia Saudí, Sudáfrica ([C24/87](#)): Presentó un análisis de las nuevas tendencias en la evolución de las telecomunicaciones/TIC internacionales relevantes para la revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales, y las nuevas cuestiones que están surgiendo en el entorno de las telecomunicaciones/TIC internacionales y que pueden afectar el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales.



- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Idiomas (GTC-Idiomas) ([C24/12](#)): El Consejo aprobó el Informe con las actividades y los logros de las reuniones 13ª y 14ª del GTC-Idiomas de 2023 y 2024, así como sus Anexos (A: Revisión de la Resolución 1386 "Comité de Coordinación de la Terminología de la UIT (CCT UIT)"; B: Revisión de la Resolución 1372 "Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas)"; C: "Guía de prácticas actuales y futuras para aplicar el multilingüismo en la UIT").
  - Propuesta de Revisión de la Resolución 1386 del Consejo de la UIT "Comité de Coordinación del Vocabulario de la UIT (CCV de la UIT)" – Contribución de la Federación Rusa ([C24/80](#)): Propuso modificaciones a la Resolución 1386 del Consejo de la UIT "Comité de Coordinación del Vocabulario de la UIT (CCV UIT)" a fin de racionalizar el texto de la Resolución, sobre la base de las actualizaciones de la Resolución 154 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, "Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones".
  - Propuesta de Revisión de la Resolución 1372 del Consejo de la UIT "Grupo De Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas)" – Contribución de la Federación Rusa ([C24/81](#)): Propuso modificaciones a la Resolución 1372 del Consejo "Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas)" a fin de racionalizar el texto de la Resolución, sobre la base de las actualizaciones de la Resolución 154 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones.
- Preparación de los Planes Estratégico y Financiero de la UIT para 2028-2031 ([C24/59 rev. 1](#)): Se presentó la revisión del Anexo con el proyecto de nueva Resolución "Creación de un Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero de la Unión para 2028-2031". El Consejo aprobó el proyecto teniendo en cuenta que el GTC-PEF está abierto a los Estados Miembros y los Miembros del Sector.
- Revisión de la Resolución 1306 del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección de la Infancia en Línea ([C24/102 rev. 1](#)): Luego de la presentación del Presidente del GTC-PlE, el Consejo adoptó el proyecto de revisión.

#### 10° Reunión Plenaria (viernes 14 - AM)

- Proyecto de Revisión de la Resolución 1332 "Papel de la UIT en la implementación de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" ([DT/6 rev. 1](#)): El Consejo adoptó el proyecto de Resolución.
- Informe sobre la Resolución PP 214 (Bucarest, 2022) "Tecnologías de inteligencia artificial y telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación" ([C24/67](#)): El Consejo tomó nota del informe.
  - Anteproyecto de nueva Resolución "Creación de un Grupo Ad Hoc sobre Inteligencia Artificial dentro del GTC-CMSI&ODS" ([DL/9](#)): El Consejo adoptó el proyecto.
- Conclusiones de la tercera reunión del GANT sobre el uso del término "Presidente" en lugar de "Chairman" en las recomendaciones UIT-T ([C24/65](#)): El Consejo examinó el informe sobre los resultados de la tercera reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT), celebrada del 22 al 26 de enero, en la que se recomienda al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) que solicite instrucciones del Consejo sobre el uso del término "Chair" en lugar de "Chairman" en Recomendaciones UIT-T nuevas o revisadas. En tal sentido, el Consejo instruyó al Director de la TSB sobre el uso del término "Chair" en lugar de "Chairman" en Recomendaciones UIT-T nuevas o revisadas.
  - Sobre la violación de los métodos de trabajo, disposiciones del estatuto y del convenio de la UIT con respecto al reemplazo de los términos legales "Chariman/Chairmen" y "Vicechairman/Vicechairmen" por términos no estatutarios – Contribución de la Federación Rusa ([C24/84](#)): Propuso encontrar una solución para debatir y decidir

sobre la terminología no normalizada en los documentos de la UIT en relación con la sustitución de los términos estatutarios "Chariman/Chairmen" y "Vicechairman/Vicechairmen".

El Consejo instruyó a los Directores de los Sectores a utilizar el termino "Chair" en lugar de "Chairman".

- Lista de presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo y de expertos del Consejo ([C24/21 rev. 5](#)): El Consejo tomó nota del documento y su anexo, y nombró a los nuevos candidatos para los puestos de Vicepresidencia de los grupos de trabajo del Consejo, los Grupos de Expertos y el Grupo Informal de Expertos para el período/ciclo 2023-2026, salvo con lo relacionado con el candidato de la Federación Rusa para Vicepresidente del GTC-Idiomas que quedará para un momento posterior.

En la lista figuran por Paraguay: Sra. Emilce Portillo como Vicepresidenta del GTC-Internet y Sr. Kenji Kuramochi como Vicepresidente del GTC-PEF.

- Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2024, 2025 y 2026 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo para el mismo periodo ([C24/2](#)): Se presentó el documento y atendiendo a los comentarios de los Consejeros, se acordó volver al documento más tarde con la intención de verificar si es posible hacer cambios en las fechas.
- Calendario de futuras conferencias, asambleas y reuniones de la Unión: 2024-2027 ([C24/37](#)): El Consejo tomó nota del documento que enumera las asambleas, conferencias y reuniones previstas para el cuatrienio 2024-2027 de acuerdo con el calendario de actividades de los Sectores y la Secretaría General de la UIT. Las fechas y períodos propuestos son indicativos en algunos casos y pueden estar sujetos a cambios dado el largo plazo y los períodos de los grupos de estudio sectoriales.
- Resoluciones y decisiones obsoletas del Consejo ([C24/3](#)): En Consejo consideró y aprobó la lista propuesta de Resoluciones y Acuerdos que cabría abrogar y, por consiguiente, suprimir del correspondiente volumen.

#### 10° Reunión Plenaria – continuación (viernes 14 - PM)

- Anteproyecto de nueva Resolución "Papel de la UIT para facilitar la contribución de las TIC a la sostenibilidad y la acción climática" ([DT/11](#)): El Consejo adoptó el proyecto.
- Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2024, 2025 y 2026 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo para el mismo periodo ([DT/13](#)): El Consejo adoptó las nuevas fechas propuestas.
- Lista de presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo y de expertos del Consejo ([C24/21 rev. 5](#)): El Consejo informó que no pudo lograr consenso con relación al candidato de la Federación Rusa por lo cual invitó al Consejo 2025 a resolver el tema.

En el momento de la clausura, hicieron uso de la palabra el Presidente del ADM quien con esta sesión dio por terminado su periodo en ese cargo y agradeció a todos los que le han ayudado en sus funciones. Posteriormente, los voceros de las organizaciones regionales felicitaron al Presidente del Consejo y al del ADM por el liderazgo y el arduo trabajo realizado.

Las Actas Resumidas de las Plenarias estarán disponibles en breve en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?parent=S24-CL-C&class=SR>.

Las Resoluciones y los Acuerdos adoptados estarán disponibles en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?parent=S24-CL-C&class=RD>.

#### Otras reuniones

Durante el periodo de, se participó de varias reuniones y actividades adicionales. Se destacan algunas de ellas:



- **Grupos Ad Hoc**

En la medida de lo posible, la delegación participó de las reuniones de los grupos establecidos durante esta sesión: Tema del Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones 2026 (FMPT-26), Establecimiento de un Grupo de Trabajo del Consejo sobre Inteligencia Artificial, Papel de la UIT para TICs verdes, Capítulo sobre Supervisión Interna.

- **Participación dentro del marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

La Delegación participó de las reuniones convocadas por la Presidencia del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT del COM/CITEL con el objeto principal de coordinar, en la medida de lo posible, las posiciones de las Administraciones de CITEL y de tomar alguna posición regional en puntos específicos solicitados por la Presidencia del Consejo 2024:.

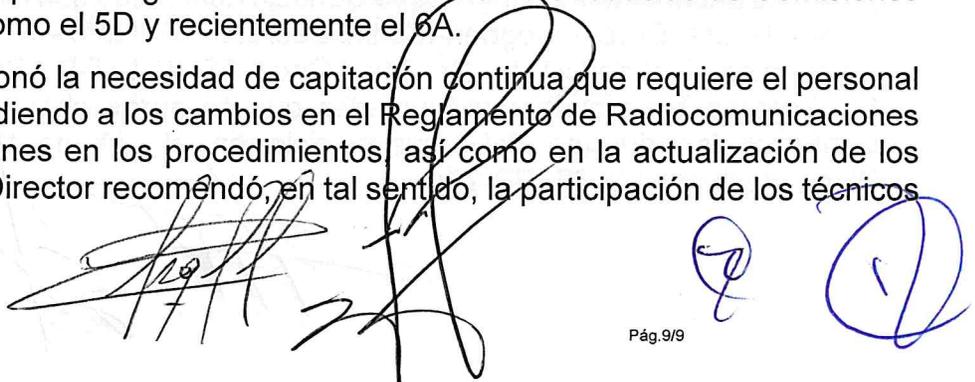
- Martes 4 (Oficina T103 desde las 17:30): Se hizo un repaso de las contribuciones presentadas por las administraciones de la región. Se destaca que, durante esta revisión, Paraguay manifestó su apoyo a las contribuciones 104, 100, 99, 98 y 97.
- Martes 11 (Oficina T103 desde las 15:30): A raíz de los comentarios realizados por Cuba con relación al proceso de formulación de preguntas por región para el Secretario General de las NN.UU. en las cuales dicho país señaló que no fue consultada, las administraciones de CITEL acordaron que el Vicepresidente del Grupo de Trabajo del Consejo en próximas ocasiones haga de enlace con la delegación de Cuba de modo a formar la posición por las Américas.
- Jueves 13 (Frente a la biblioteca durante la pausa café de la mañana): La administración de México comunicó que, debido a cuestiones internas, el Sr. Víctor Martínez, retira su candidatura a Vicepresidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Planes Estratégico y Financiero. En tal sentido, Paraguay presentó la candidatura del Sr. Kenji Kuramochi la cual fue aceptada por los presentes. Se encomendó que la Secretaría de la CITEL notifique a la UIT este cambio.

- **Otras reuniones**

La Delegación mantuvo audiencias con los Oficiales Electos de la UIT. A continuación, se hace un breve resumen de los principales puntos tratados:

- Viernes 7 de junio a las 12:15 horas, con el Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB), Sr. Seizo Onoe. Durante la audiencia, se felicitó al Director por la exitosa Cumbre de Inteligencia Artificial (*AI for Good Summit*) desarrollada en la semana previa en Ginebra y se solicitó el apoyo de la TSB para capacitar a funcionarios de la CONATEL en el asunto. Del mismo modo, se recordó al Director la importancia de seguir aplicando las acciones contempladas en la Resolución 44 (Rev. Ginebra, 2022) "*Reducción de la brecha de normalización entre los países en desarrollo y desarrollados*" de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) de modo a facilitar la participación de las administraciones de países en desarrollo en las once Comisiones de Estudio y otras instancias del sector UIT-T.
- Lunes 10 de junio a las 14:00 horas, con el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), Sr. Mario Maniewicz. Durante la audiencia, se felicitó al Director por los resultados de la CMR-23. Se informó al Director que atendiendo a los escasos recursos presupuestarios solo se puede seguir las labores de un número reducido de Comisiones de Estudio de UIT-R, como el 5D y recientemente el 6A.

Por otro lado, se mencionó la necesidad de capacitación continua que requiere el personal técnico del sector, atendiendo a los cambios en el Reglamento de Radiocomunicaciones que implica modificaciones en los procedimientos, así como en la actualización de los softwares relativos. El Director recomendó, en tal sentido, la participación de los técnicos



en los Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones, que se llevan a cabo cada dos años, y de los Seminarios Regionales.

- Martes 11 de junio a las 13:00 horas, con el Secretario General Adjunto (DSG), Sr. Tomas Lamanauskas. El DSG agradeció la visita y aprovechó la oportunidad para replantear una activa participación de Paraguay en el proceso de CMSI+20, atendiendo a un dialogo previo mantenido con la Misión Permanente.

Alentó a que se fortalezca la imagen del Paraguay a través del abordaje de un par de temas en el Consejo y a realizar, en caso de que las hubiere, actualizaciones en la plataforma de Partner to Connect (P2C) sobre los compromisos asumidos.

En la audiencia participó la representante de la Misión Permanente, Srta. Sannie Portillo.

- Martes 11 de junio a las 13:30 horas, con la Secretaria General (SG), Sra. Doreen Bogdan-Martin. La SG mencionó que mantuvo un breve dialogo con el Sr. Presidente, Santiago Peña, durante el Programa Ministerial del Congreso Mundial Móvil en Barcelona en febrero del año en curso y expresó su deseo de que en septiembre el Presidente Peña pueda hacer mención a la UIT y el valor de las telecomunicaciones/TIC en su alocución ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Además, alentó a participar del 1 al 4 de julio de 2024 del Simposio Global de Reguladores en Kampala, Uganda, y del 15 al 24 de octubre de la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones en Nueva Delhi, India.

Por último, con presencia del Director Regional para las Américas, Sr. Bruno Ramos, se abordó temas relativos a la Reunión Preparatoria Regional para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones 2025 (CMDT-25).

En la audiencia participó la representante de la Misión Permanente, Srta. Sannie Portillo

- Miércoles 12 de junio a las 12:45 horas, con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), Sr. Cosmas Zavazava. Durante la audiencia, el Director de la BDT agradeció el apoyo de Paraguay en las distintas iniciativas de la región.

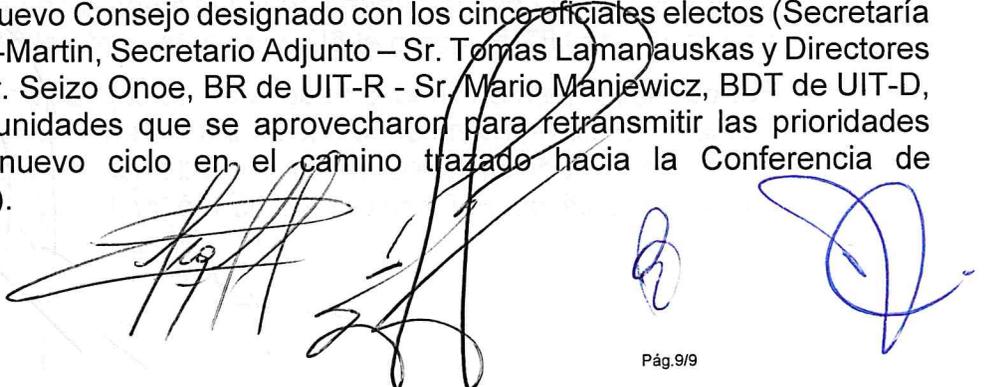
Por otro lado, la delegación le manifestó el interés de acoger la Reunión Preparatoria Regional (RPR) de las Américas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2025 (CMDT-25) a finales del mes de marzo del año próximo. El Director de la BDT recordó la RPR realizada en Asunción en febrero de 2017.

Finalmente, el Director alentó a Paraguay a encaminar los recursos financieros remanentes del Proyecto PAR lo antes posible, indicando que las opciones posibles son: que la UIT devuelva a Paraguay; que Paraguay presente un proyecto para ser financiados con el remanente; donar a la UIT para financiar otros proyectos.

La delegación también mantuvo una conversación con las representantes de la Misión Permanente, Consejera Ana Rolón y Segunda Secretaria Sannie Portillo, y de la Dirección de Organismos Internacionales, Segundo Secretario Emillio Cuba, con quienes se dialogó sobre el mejoramiento del trabajo interinstitucional de manera a fortalecer la presencia y la participación de Paraguay ante la UIT, así como el camino hacia la PP-26.

## Conclusiones

La delegación designada ha renovado su compromiso con la UIT a través de audiencias abiertas y francas encabezadas por el nuevo Consejo designado con los cinco oficiales electos (Secretaría General – Sra. Doreen Bogdan-Martin, Secretario Adjunto – Sr. Tomas Lamanauskas y Directores Sectoriales: TSB de UIT-T – Sr. Seizo Onoe, BR de UIT-R - Sr. Mario Maniewicz, BDT de UIT-D, Sr. Cosmas Zavazava), oportunidades que se aprovecharon para retransmitir las prioridades institucionales durante este nuevo ciclo en el camino trazado hacia la Conferencia de Plenipotenciarios 2026 (PP-26).



En tal sentido, se ha hecho manifestación de interés de realizar la Reunión Preparatoria Regional (RPR) de las Américas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2025 (CMDT-25) en Asunción del 31 de marzo al 2 de abril de 2025. La intención fue muy bien recibida por parte de la SG, la BDT, la Oficina Regional para las Américas, así como miembros de la CITELE y otras de la región. Se resalta que la propuesta deberá ser formalizada por una Nota PR al Director de la BDT en la brevedad.

Por otro lado, atendiendo a una vacancia para Vicepresidencia de la región del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEF) generada hacia el final de la segunda semana, a través de la CITELE se presentó un candidato paraguayo, Sr. Kenji Kuramochi, que fue posteriormente aceptado por el Consejo.

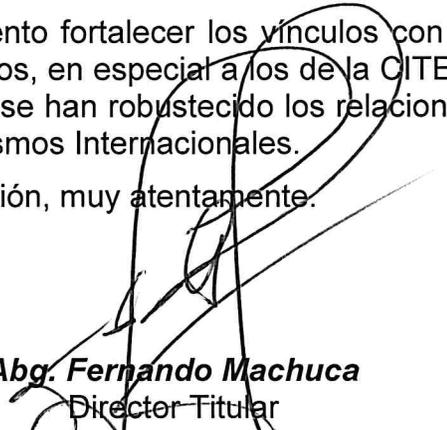
Por último, la delegación ha trabajado en forma coordinada con las representantes de la Misión Permanente, Consejera Ana Rolón y Primera Secretaria Sannie Portillo, con relación a algunos asuntos que iban más allá de las cuestiones técnicas o del sector de telecomunicaciones. Así también se ha mantenido comunicación con el Director de la Dirección de Organismos Internacionales (DOI), Primer Secretario Fabian Ybarra.

En resumen, la delegación ha buscado en todo momento fortalecer los vínculos con los altos funcionarios de la UIT, así como con todos sus miembros, en especial a los de la CITELE y otros de la región de las Américas. En este sentido, también se han robustecido los relacionamientos con la Misión Permanente y con la Dirección de Organismos Internacionales.

Agradeciendo la confianza para representar a la institución, muy atentamente.



**Abog. Evert Esquivel**  
Director Titular



**Abg. Fernando Machuca**  
Director Titular



**Ing. Kenj Kuramochi**  
Asesor GII



**Abg. Rodrigo Volpe**  
Gerente Internacional e Interinstitucional



**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° XXXX/2024**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. KENJI KURAMOCHI PARA ASUMIR LA VICEPRESIDENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y FINANCIERO (GTC-PEF) DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT).**

Asunción, XX de XX de 2024.-

**VISTO:** La Circular CL-24/22 de la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Carta CITEL/CA.059/24 del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y el Informe de los representantes institucionales designados por RD N° 1176/2024 para participar de la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros y reunión del Consejo 2024.

**CONSIDERANDO:** Que, la Resolución Directorio 1430/2020 establece la estructura y el mecanismo de trabajo de la CONATEL ante Organismos e Instancias Internacionales, entre las cuales se encuentra el Consejo de la UIT con la coordinación a cargo de la Gerencia Internacional e Interinstitucional.

Que, los representantes institucionales designados por RD N° 1176/2024 informan que a ante la vacancia a la Vicepresidencia del GTC-PEF ocurrida a mediados de la segunda semana de la sesión del Consejo 2024 por el retiró la candidatura del Sr. Víctor Martínez de la Administración de México, se planteó, con el visto bueno previamente recibido desde Asunción, la candidatura del Ing. Kenji Kuramochi, siendo aceptada por las demás Administraciones de la CITEL presentes y posteriormente comunicada a la UIT.

Que el mandato del GTC-PEF incluye, entre otros, elaborar los proyectos de Plan Estratégico y de Plan Financiero para su presentación a la reunión de 2026 del Consejo; emitir una recomendación para la reunión de 2026 del Consejo sobre el importe provisional de la unidad contributiva; formular propuestas para vincular los proyectos de Plan Estratégico y Financiero con los Planes Operacionales y los presupuestos bienales; mantener una estrecha coordinación con otros Grupos de Trabajo del Consejo y los Grupos Asesores de los Sectores que puedan tratar temas relacionados con los proyectos de Plan Estratégico y Financiero,

Que, el Directorio de la CONATEL ha analizado la situación y considera importante dar apoyo a los trabajos y a la participación presencial al GTC-PEF de aquí a la Conferencia de Plenipotenciarios 2026 (PP-26).

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del xx de xxx de 2024, Acta N° xxxxx, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

**RESUELVE:**

**Art. 1° DESIGNAR** Al Ing. Kenji Kuramochi para asumir la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEF) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) por la región de las Américas.

**Art. 2° ENCOMENDAR** a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar las previsiones necesarias para la participación en las actividades del GTC-PEF de la UIT en cumplimiento de lo resuelto en la presente Resolución Directorio.

**Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente  
Res. Dir. N° XXXX/2024



Documentaciones Internas

**Doc. Interno INF INTER GII/00002/2024**

**Asunto**

Conforme a la Resolución Directorio N° 1176/2024 del 24.04.2024 Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros

**Titular**

11.11.00.00.00 - Gerencia Internacional e Interinstitucional

**Categoría-Subcategoría**

INFORME INTERNACIONAL

**Datos de la Actuación: 2**

**Correlativo: 2**

<b>Estado:</b> En Proceso	<b>Fecha Última Modificación:</b> 25/06/24 07:36
<b>Tarea:</b> Tramitar Nota - Notas Internas	
<b>Usuario:</b> MEZA , GLORIA CONCEPCION - Secretaría General	
<b>Tipo de Actuación:</b> Actuación	(Actuación en Proceso)

Para consideración del Directorio.

Abg. Diego R. Fernández  
Secretario General

---

**INF. INTER. DRII-GII/00001/2024**

**A: Presidencia. -**

**Cc: Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones. -**  
**Gerencia Internacional e Interinstitucional. -**  
**Gerencia Administrativa Financiera. -**

**De: Delegación conformada por Resolución Directorio. N° 1517.2024.-**

**Fecha: 05.07.2024.-**

**Asunto: Informe de Trabajo sobre la participación en la CUMBRE REGULATEL-BEREC-**

---

**Señor Presidente:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y mediante su gestión al Directorio de la CONATEL, en carácter de delegados designados por la Resolución Directorio N° 1517/2024, con el objeto de elevar el Informe de Trabajo sobre nuestra participación en la “CUMBRE REGULATEL-BEREC”, llevada a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, del 20/06/2024 al 21/06/2024.-

Cabe recordar previamente, que el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), es una organización sin fines de lucro que se constituye como un foro multilateral de cooperación flexible y eficiente, basada en las infraestructuras nacionales existentes. REGULATEL se ha conformado como la plataforma para generar, facilitar, intercambiar y discutir información y experiencias sobre los marcos regulatorios en un ambiente en convergencia, entre los países miembros del Foro, así como la gestión reguladora en materia de redes y servicios y de mercados de las telecomunicaciones. Por otra parte, y de igual manera, su homólogo en la Región Europea es el Body of European Regulators for Electronic Communications (BEREC), con quien REGULATEL ha establecido un Memorando de Entendimiento para coordinar esfuerzos y abordar los desafíos conjuntos regulatorios actuales y futuros en Latinoamérica y Europa. -

**Desarrollo. -**

La sesión de inauguración inició con las palabras del Abg. Néstor Ríos Rivero (Presidente de REGULATEL) y el Sr. Robert Mourik (Actual Vicepresidente de BEREC y Presidente de BEREC para el 2025).

Posteriormente, fueron abordados los siguientes temas:

- **La posición de BEREC respecto al FAIR SHARE:** el Sr. Robert Mourik y el Director Gral. de Desarrollo de las Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Sr. Lester García (Instituto Federal de Telecomunicaciones – MEXICO), expusieron sobre este tema.

Antes que nada, es importante mencionar que el FAIR SHARE es una iniciativa centrada en la justicia y la equidad, especialmente en el ámbito de la distribución de recursos y beneficios. Aunque el término puede aplicarse a varios contextos, como la economía, la política, y la sostenibilidad, la iniciativa FAIR SHARE se ha utilizado principalmente en movimientos que buscan asegurar que los recursos y oportunidades sean distribuidos de manera justa entre todas las personas y comunidades.

En este sentido, y en el contexto de las telecomunicaciones, FAIR SHARE se refiere a la equidad y justicia en cómo se distribuyen y acceden a los contenidos sobre los servicios de telecomunicaciones. Esto puede incluir aspectos como la neutralidad de la red (en el caso de otros países donde regulan contenido, ya que la CONATEL únicamente regula la neutralidad de la red sobre el acceso equitativo a la infraestructura física de telecomunicaciones) y la distribución justa de los costos y beneficios asociados con la creación y distribución de contenidos.

A continuación, se indican algunos puntos clave tratados en este tema:

Sobre Neutralidad de la red: Los expositores abordaron las cuestiones en el ámbito de los datos, las aplicaciones y los contenidos transmitidos, sin perjuicio de su fuente o destino, los costos y derechos de distribución, sus beneficios, etc.

**Contribuciones realizadas por BEREC:**

BEREC (Body of European Regulators for Electronic Communications) ha proporcionado información sobre la propuesta de "Fair Share", que se refiere a las contribuciones financieras de los grandes proveedores de contenido y aplicaciones (CAPs) a los proveedores de servicios de Internet (ISPs). Este concepto, también conocido como "compensación directa", ha sido un tema de debate, especialmente en cuanto a sus implicaciones para la inversión en redes y la neutralidad de la red.

BEREC realizó una evaluación preliminar de la propuesta de "Fair Share" presentada por ETNO (Asociación de Operadores de Redes de Telecomunicaciones Europeas). La propuesta de ETNO sugiere que los grandes CAPs deberían compensar a los ISPs por el tráfico que generan, similar al modelo de "pago por parte de la red de envío". La evaluación de BEREC revisó las suposiciones detrás de esta propuesta, considerando los desarrollos del mercado y las inversiones realizadas por diversas partes interesadas. Destacaron posibles riesgos para el ecosistema de Internet, como el debilitamiento de la neutralidad de la red y el internet abierto (BEREC) (Disruptive Competition Project).

BEREC ha expresado preocupaciones de que la introducción de tales pagos podría llevar a un tratamiento discriminatorio del tráfico de internet, lo cual contravendría el Reglamento de Internet Abierto de la UE. Este reglamento garantizaría el acceso no discriminatorio a los servicios de internet, y cualquier cambio podría perturbar el equilibrio actual del ecosistema de internet (Disruptive Competition Project).

**Contribuciones realizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT):**

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México, en su artículo 145, establece los principios de neutralidad de la red. Estos principios buscan asegurar que los proveedores de servicios de internet (ISP) no bloqueen, discriminen, entorpezcan ni restrinjan ilegalmente el derecho de los usuarios a acceder, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio a través de internet.

El IFT emite lineamientos específicos para garantizar la implementación de la neutralidad de la red. Estos lineamientos detallan cómo deben comportarse los proveedores de servicios de internet y qué prácticas están permitidas o prohibidas para mantener la neutralidad de la red en México. Además, el IFT también protege los derechos de los consumidores en relación con la neutralidad de la red. Esto incluye el derecho a recibir información clara y veraz sobre los servicios contratados, así como el derecho a la no discriminación en el acceso a contenidos y servicios en línea.

**Al respecto, sólo cabe indicar que la CONATEL no contempla funciones de regulación cuando se trata de contenidos. Dentro de las funciones de la CONATEL cuando hablamos de este punto, nos referimos al acceso equitativo a la infraestructura de Telecomunicaciones, es decir, hablamos de las regulaciones que permiten que las redes de banda ancha y la infraestructura pasiva (por ejemplo, las torres de telecomunicaciones), estén disponibles de manera equitativa en todas las regiones, incluidas las áreas rurales y desatendidas. Esto contribuye al cierre de la brecha digital y asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones.**

**En cuanto a protección de derechos de autor y acceso a contenidos, sólo se menciona que se realizan trabajos interinstitucionales con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, para fortalecer las políticas que faciliten el acceso legal a contenidos protegidos por derechos de autor mientras se combate la piratería de manera efectiva.**

- **Perspectivas regulatorias para la Ciberseguridad:** el Sr. Tonko Obuljen (Presidente de BEREC 2024) y el Superintendente de Obligaciones, el Sr. Gustavo Santana (Agencia Nacional de Telecomunicaciones – BRASIL), expusieron sobre este tema.

#### **Lo mencionado por BEREC:**

BEREC cuenta con Grupo de Trabajo sobre Ciberseguridad (GTCS), el cual tiene como objetivo apoyar la adopción de redes de comunicaciones electrónicas seguras y fiables, garantizando al mismo tiempo una transición fluida desde las infraestructuras heredadas para promover la conectividad total. El GTCS apoya en la prestación de asesoramiento, previa solicitud y por iniciativa propia, a las instituciones de la Unión Europea (UE), con el fin de ayudar a la Comisión Europea (CE) y a las Autoridades Regulatoras Nacionales (ARN) a implementar el marco regulatorio. El GTCS desempeña un papel de apoyo en lo que respecta a 5G, ciberseguridad y redes de acceso radioeléctrico abierto, y coopera estrechamente con el Grupo de Cooperación para la Seguridad de la Información en Red (NIS CG) y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) contribuyendo a la implementación de la caja de herramientas 5G.

#### **Trabajo ad hoc sobre cuestiones relacionadas con la ciberseguridad.**

BEREC colabora estrechamente con el Centro de Información sobre Seguridad Nuclear, así como con la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) y la Comisión Europea en temas relacionados con la resiliencia de las redes de comunicación, con el fin de elaborar recomendaciones y otras directrices, según sea necesario.

#### **Oportunidades y desafíos en materia de seguridad y protección para la resiliencia de las redes.**

BEREC está estudiando más a fondo cómo los avances tecnológicos como la cloudficación y la softwarización, el 6G, la computación cuántica, la red de acceso radioeléctrico abierta y el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial podrían afectar a la seguridad de las redes y los servicios en Europa, y cómo podría contribuir a mitigar los riesgos asociados a estos avances. Se hace especial hincapié en examinar cómo los avances mencionados anteriormente afectan a la resiliencia de las redes.

#### **Hoja de ruta para el 2024.**

En lo que respecta a ciberseguridad en 5G, en su comunicado conjunto al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la Estrategia de Ciberseguridad de la UE para la Década Digital, la Comisión Europea ha establecido tres objetivos clave para los próximos pasos en materia de ciberseguridad de las redes 5G. El intercambio de información y mejores prácticas sobre medidas estratégicas relacionadas con los proveedores es una de las áreas del primer objetivo clave para garantizar enfoques nacionales convergentes para una mitigación eficaz de riesgos en toda la UE. La creación continua de conocimientos y la cooperación con las partes interesadas se encuentran entre las áreas del segundo objetivo clave. El tercer objetivo clave es promover la resiliencia de la cadena de suministro. BEREC seguirá brindando apoyo a las instituciones europeas (Comisión Europea, Grupo de Cooperación NIS y ENISA) para ayudarlas a alcanzar los tres objetivos clave para los próximos pasos en materia de ciberseguridad de las redes 5G.

#### **Lo mencionado por Brasil:**

El delegado de ANATEL ofreció un resumen general sobre los trabajos realizados en esta área por la ANATEL, se aportaron documentos como la guía de seguridad cibernética para operadores móviles y la guía de seguridad para identificación de infraestructura crítica y de cables submarinos. **Cabe mencionar, que estos documentos ya fueron provistos a la CONATEL por la delegación de ANATEL en el marco de las reuniones del MERCOSUR.**

El representante del Brasil, también sugirió que la regulación en el sector de telecomunicaciones sea receptiva<sup>1</sup>, complementada por el Vicepresidente de BEREC, manifestando que de esa manera, tanto reguladores como regulados, resuelvan de manera conjunta los problemas comunes y que las normativas no sean meras imposiciones del ente regulador.

- **Experiencias de supervisión basada en riesgos en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE:** la Sra. Vanesa Castillo (OSIPTEL - Perú) y el Sr. Filipe Prista, Team Leader en BEREC y ANACOM (PORTUGAL), expusieron sobre este tema.
- **El impacto del sector digital en el medio ambiente:** la Sra. Laura de la Raudiere (Vicepresidenta de BEREC 2024) y el Sr. Miguel Alcaine, representante de área Centroamérica (UIT-Honduras), expusieron sobre este tema.

Lo mencionado por BEREC:

BEREC cuenta con el Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad (GT SUS), el cual tiene como objetivo desarrollar una mayor concienciación y nuevos conocimientos sobre los diferentes aspectos de la sostenibilidad en el sector digital, incluidas las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas. El GT SUS también trabaja en pos de una estrategia sostenible y sigue movilizando la experiencia del ORECE para contribuir activamente a la mejora de la transparencia, la medición y la mitigación de la huella ambiental de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Luego de los temas tratados, se continuó con el 2do Foro Internacional de Telecomunicaciones y TIC “Conectividad para la Industrialización”, donde se abordaron temas de Internet de las cosas (*Internet of things* - IoT), ciberseguridad y mecanismos que podrían propiciar las inversiones y el fomento de las telecomunicaciones en la industria.

Al siguiente día, Viernes 21 de Junio, se continuaron abordando los siguientes temas de la Cumbre:

- **Regulación de la Inteligencia Artificial en Europa:** el Sr. Robert Mourik y y Margarida Santos, copresidenta de DM de BEREC, expusieron sobre este tema.

**Lo mencionado por BEREC:**

El 22 de mayo de 2024, durante la reunión del Grupo de Alto Nivel (HLG) de la Ley de Mercados Digitales (DMA), los delegados del BEREC, junto con otros miembros del HLG, adoptaron la declaración pública sobre la inteligencia artificial (IA).

Durante la reunión, la Comisión Europea (CE) presentó la primera ley integral del mundo sobre inteligencia artificial: la Ley de IA, aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. La Ley de IA tiene como objetivo garantizar que los sistemas de IA utilizados en la UE se adhieran a los principios de seguridad, transparencia, trazabilidad, no discriminación y responsabilidad ambiental. La ley propone que las personas supervisen los sistemas de IA para evitar resultados perjudiciales en lugar de depender únicamente de la automatización.

### **El papel del Grupo de Alto Nivel**

El Grupo de Alto Nivel ofrece su experiencia y asesoramiento a la CE sobre cualquier asunto general de implementación o cumplimiento de la DMA, incluida la coherencia regulatoria con otros marcos.

¿Qué es el DMA (*Digital Markets Act*)?

La DMA es un elemento central de la estrategia digital europea. Establece obligaciones y prohibiciones claras para las grandes plataformas digitales con estatus de guardián de acceso que prestan servicios básicos específicos y garantiza que se comporten de manera justa y dejen margen para la competencia. Estas normas facilitarán la innovación, el crecimiento y la competitividad y ayudarán a las empresas más pequeñas y a las empresas emergentes a competir con los grandes actores y disfrutar de condiciones comerciales más justas.

- **Dinámica competitiva de las empresas de torres e infraestructura de acceso:** el Sr. Kostas Masselos y la Directora de Telecomunicaciones Sra. Alejandra de Iturriaga (CNMC – España), expusieron sobre este tema.

De este tema se recoge como información clave que, según las normativas europeas, los prestadores de servicios también son responsables de los incidentes o eventos que interrumpen el normal funcionamiento de los servicios (en los casos que decidan tercerizar infraestructura pasiva).

En cuanto a la normativa española, se expuso que regulan la infraestructura pasiva tanto de los operadores móviles como los fijos, además, obligan a prestadores de servicio de energía y agua a compartir infraestructura, previa inspección técnica en conjunto (propietario, interesado y el regulador). Con respecto al Servicio de Internet Fijo, dividen el mercado en 2 tipos, Banda Ancha Empresarial y Residencial.

- **Regulación de plataformas desde la perspectiva de fiscalidad para la transformación digital:** el Sr. Robert Mourik, expuso sobre este tema.
- **¿Cómo pueden contribuir las Agencias Nacionales Reguladoras a combatir el fraude, el mal uso y las llamadas molestas?:** el Sr. Robert Mourik y el Sr. Julian Farias (Asesor de CRC – Colombia), expusieron sobre este tema.

Sobre este punto, se recoge como información valiosa la Actualización del Registro de Números excluidos – RNE, llevada a cabo por la CRC. Este registro data del 2009, pero con una aplicación a nivel de SMS, luego en el 2011 se amplía para evitar recibir mensajes publicitarios.

#### **¿Qué es el Registro de Números excluidos – RNE?**

Es una Base de datos en la que el ciudadano colombiano se puede inscribir como consumidor y usuario en el caso que no desee ser contactado mediante el envío de mensajes publicitarios a través de mensajes cortos de texto (SMS), mensajería por aplicaciones o web, correos electrónicos, ni mediante llamadas telefónicas de carácter comercial o publicitario.

También se mencionó la Ley 2300/2023 (Colombia) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS QUE PROTEJAN EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS CONSUMIDORES", que dispone en su Art. 5º: "*Lo dispuesto en la presente ley se aplicará en los mismos términos a las relaciones comerciales entre los productores y proveedores de bienes y servicios privados o públicos y el consumidor comercial frente al envío de mensajes publicitarios a través de mensajes [sic] cortos de texto (SMS), mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas de carácter comercial o publicitario.*

*El gobierno nacional a través del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones coordinará con la comisión de regulación de Comunicaciones la implementación de las medidas técnicas necesarias para adoptar el registro de Números Excluidos conforme a lo establecido en la presente ley con un plazo de seis (6) meses".* Al respecto, cabe indicar que esta Ley colombiana es un complemento a la Ley de Protección de Datos de ese País.

La vigencia de la mencionada Ley, originó la Resolución CRC N° 7356/2024, por el cual se modificaron disposiciones del Registro de Números Excluidos y se dictaron nuevas disposiciones como por ejemplo:

*Para la prevención de Fraudes, los PCA (Proveedores de Contenidos y Aplicaciones) e Integradores Tecnológicos asignatarios de códigos cortos, deberán hacer uso de herramientas tecnológicas para prevenir fraudes a través del envío de mensajes SMS o USSD y efectuar controles periódicos respecto de la efectividad de los mecanismos dispuestos para tal fin.*

#### **Clausura de la reunión. -**

La sesión de clausura inició con las palabras del Abg. Néstor Ríos Rivero (Presidente de REGULATEL) y el Sr. Robert Mourik (Actual Vicepresidente de BEREC y Presidente de BEREC para el 2025)

**Reunión bilateral Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, ATT de Bolivia y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL de Paraguay**

En el marco de las instrucciones recibidas por parte de la Gerencia Internacional e Interinstitucional, conversamos con el Director Ejecutivo de ATT Bolivia y Presidente de REGULATEL por el período 2024, Abg. Néstor Ríos, sobre la candidatura de Conatel de Paraguay para la Presidencia de REGULATEL en el ejercicio 2026.

Al respecto, el Presidente Ríos, manifestó que en la actualidad se encuentran interesados otros países en ocupar dicho cargo, el mismo se mostró muy optimista en relación al interés de Paraguay en ocupar la Presidencia de REGULATEL, debido a la cercanía histórica y amistad entre ambos países, expresando que Paraguay continuará con la labor iniciada por Bolivia en el Foro.

Con respecto al Memorándum de Entendimiento - MoU entre ATT y CONATEL, el Director Ejecutivo del ente regulador boliviano instruyó a los funcionarios presentes a que tomen contacto con el Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la CONATEL, a los efectos de ajustar el MoU mencionado.

**Conclusión.**

**En relación a los temas abordados con anterioridad, sugerimos que la CONATEL podría conformar un grupo de trabajo para abordar el tema de los OTT (*Over the Top*) y su posible regulación, como un Servicio de Valor Agregado, el cual transmite una señal de video y sonido utilizando como soporte las redes de Internet.**

Por otra parte, en cuanto a la lucha contra el fraude se sugiere reforzar los requisitos de portabilidad para evitar fraudes o casos de suplantación de datos (en caso de que el usuario no haya solicitado, sino por otra persona, validar su identidad).

**En relación a la candidatura de la CONATEL a la Presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), hemos cumplido con las instrucciones recibidas e iniciado las conversaciones para obtener la misma.**

Finalmente, como delegados designados de la “CUMBRE REGULATEL BEREC”, se concluye que los trabajos y las actividades llevadas a cabo durante las sesiones de trabajo, permitieron conocer de cerca el funcionamiento del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (*Body of European Regulators for Electronic Communications - BEREC*) mediante sus distintos grupos de trabajo y la experiencia de regulación europea. Adicionalmente, se obtuvo una grata experiencia e intercambio de conocimientos e informaciones con los demás delegados de los Estados Miembros y miembros de la Industria, cuyo mayor acercamiento interpretamos que puede redituarse en futuros beneficios para nuestro país, en cuanto a cooperaciones y/o allanar el camino para atraer inversiones.

Sin otro particular, consideramos propicia la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Directorio, por brindarnos la oportunidad de participar en la reunión y potenciar nuestros conocimientos, que redituarse a futuro, en beneficios para nuestro país mediante las gestiones de la CONATEL. -

Atentamente. -

**MARCO ANTONIO CUBILLA DA SILVA**  
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CUBILLA DA SILVA  
Fecha: 2024.07.05 10:34:24 -04'00'

**LUIS MARTIN BERNAL MAZO**  
Firmado digitalmente por LUIS MARTIN BERNAL MAZO  
Fecha: 2024.07.05 11:08:13 -04'00'

**ALDO GERMAN CANTERO LUGO**  
Firmado digitalmente por ALDO GERMAN CANTERO LUGO  
Fecha: 2024.07.05 11:21:01 -04'00'

<sup>i</sup> <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-significa-responsive-regulation-jorge-huaman/>

Imágenes del evento.

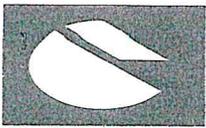


Histórica Cumbre REGULATEL-BEREC  
Bolivia 2024









**CONATEL**

COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI**

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1517/2024**

**POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DE LA CUMBRE REGULATEL-BEREC, QUE SE CELEBRARÁ DEL 20 AL 21 DE JUNIO DE 2024, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA.**

Asunción, 03 de junio de 2024

**VISTO:** La Nota ATT-DS-N LP 142/2024; el Interno DRII-GII/00014/2024 de fecha 21.05.24; la Providencia DRI.GII de fecha 27.05.24; el Interno DIR N° 23.03/2024 de fecha 30.05.24, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través de la Nota ATT-DS-N LP 142/2024, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT de Bolivia, en el marco del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones - REGULATEL, cursa invitación para participar de la CUMBRE REGULATEL - BEREC, que se celebrará los días del 20 y 21 de junio de 2024, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Que, a través del interno DRI/GII/00014/2024 de fecha 21.05.24, el Departamento Interinstitucional remite los antecedentes del evento al Departamento Internacional, manifestando que la Cumbre de Alto Nivel REGULATEL - BEREC, se trata de una oportunidad de fortalecer las relaciones entre los foros de reguladores más relevantes en el sector de comunicaciones electrónicas; y así continuar la exitosa cooperación entre nuestras dos organizaciones.

Que, por Providencia DRI.GII/2024 de fecha 27.05.24, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y, la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación de los representantes que participarán de la CUMBRE REGULATEL - BEREC.

Que, la máxima autoridad a través del Interno DIR N° 23.03/2024 de fecha 30.05.24, solicita a la Gerencia Administrativa Financiera a elaborar y remitir la disponibilidad presupuestaria para el evento de referencia.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera, por medio de la DP N° 2024-DP-0256, comunica la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación de los representantes institucionales para participar de la CUMBRE REGULATEL - BEREC.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 03 de junio de 2024, Acta N° 24/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

**RESUELVE:**

**Art. 1° DESIGNAR** como representantes institucionales para participar de la Cumbre REGULATEL-BEREC, a realizarse del 20 al 21 de junio de 2024, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a los siguientes funcionarios:

Funcionario	C.I. N°	Cargo	Periodo de Misión
Ing. Aldo Cantero	3.644.216	Jefe del Departamento de Reglamentación y Homologación	Del 20/06/2024 al 21/06/2024
Lic. Luis Bernal	2.313.737	Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales	Del 20/06/2024 al 21/06/2024
Abog. Marco Cubilla	3.216.647	Funcionario - Gerencia Internacional e Interinstitucional	Del 20/06/2024 al 21/06/2024

**Art. 2° ENCOMENDAR** a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasajes y viáticos, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Art. 3° ENCOMENDAR** a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

**Art. 4° ENCOMENDAR** a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

**Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ  
Presidente  
Res. Dir. N° 1517/2024



20 y 21 de junio de 2024, Santa Cruz - Bolivia

**Objetivo:** Crear un espacio de cooperación e intercambio que nos permita afrontar los desafíos de la transformación digital y garantizar la plena conectividad.

**Jueves, 20 de junio**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>09:00 – 09:15</b> | Registro y acreditación  |
| <b>09:15 – 09:30</b> | Palabras de Bienvenida:<br><b>Robert Mourik</b> , Presidente de BEREC para el 2025<br><b>Néstor Ríos Rivero</b> , Presidente de REGULATEL 2024   |
| <b>09:30 – 10:15</b> | <b>Posición de BEREC respecto al FAIR SHARE</b><br>Robert Mourik, Presidente de BEREC para el 2025 (Irlanda)<br>Lester García, Director General de Desarrollo (IFT - México)   |
| <b>10:15 – 10:30</b> | <b>FOTOGRAFÍA OFICIAL</b><br>Pausa Café  |
| <b>10:30 – 11:15</b> | <b>Perspectivas regulatorias para la ciberseguridad</b><br>Tonko Obuljen, Presidente de BEREC 2024 (Croacia) <b>Virtual</b><br>Gustavo Santana, Superintendente de Control de Obligaciones (ANATEL - Brasil)                               |
| <b>11:15 – 12:00</b> | <b>Experiencias de supervisión basada en riesgos en países OCDE</b><br>Vanessa Castillo, Coord. de Relaciones Internacionales (OSIPTTEL – Perú) <b>Virtual</b><br>Filipe Prista, Team Leader in BEREC and ANACOM (Portugal) <b>Virtual</b> |
| <b>12:00 – 12:45</b> | <b>El impacto del sector digital en el medio ambiente</b><br>Laure de La Raudière, Vicepresidenta de BEREC 2024 (France) <b>Virtual</b><br>Miguel Alcaine, Representante de Area Centroamérica (UIT - Honduras) <b>Virtual</b>             |
| <b>12:45 – 15:00</b> | Almuerzo   |
| <b>15:00 – 19:00</b> | <b>2do FORO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y TIC</b><br>“Conectividad para la Industrialización”  |
| <b>19:00</b>         | <b>Fin de la primera jornada de la Cumbre</b>  |

Viernes, 21 de junio

- 09:00 – 09:45**      **Regulación de la Inteligencia Artificial en Europa**  
Robert Mourik, Presidente de BEREC para el 2025 (Irlanda)  
Margarida Santos, Copresidenta de DM de BEREC (Portugal) **Virtual**
- 09:45 – 10:30**      **Dinámica competitiva de las empresas de torres e infraestructura de acceso**  
Kostas Masselos, Presidente de BEREC 2023 (Grecia) **Virtual**  
Alejandra de Iturriaga, Dir. de Telecomunicaciones (CNMC – España) **Virtual**
- 10:30 – 10:45**      Pausa Café
- 10:45 – 11:30**      **Regulación de plataformas desde la perspectiva de fiscalidad para la transformación digital**  
Robert Mourik, Presidente de BEREC para el 2025 (Irlanda)
- 11:30 – 12:15**      **¿Cómo pueden contribuir las RNAs a combatir el fraude, el mal uso y las llamadas molestas?**  
Robert Mourik, Presidente de BEREC para el 2025 (Irlanda)  
Juian Farias, Asesor (CRC - Colombia) **Virtual**
- 12:15– 12:30**      Palabras de Clausura  
**Robert Mourik**, Presidente de BEREC para el 2025  
**Néstor Ríos Rivero**, Presidente de REGULATEL
- 12:30 – 15:00**      Almuerzo en honor a los ilustres invitados

